

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

OFICINAS LEON, 12, PRINCIPAL

TOMO II

MADRID 28 DE MARZO DE 1880

NUM. 9.°

Queipo (Ilmo. Sr. D. Vicente).—Vicenti (D. Alfredo).—Villazmil y Castro (D. José).—Villar (D. Rafaél).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. Ricardo).—Acevedo (D. José),—Angel (D. Manuel) Habana.)—Avendaño (D. Serafin y D. Teodomiro).—Brocos (D. Isidoro y D. Modesto).—Buch (D. Ramon).—Carretero (don Arturo).—Cuevas (D. José y D. Telesforo).—Fierros (D. Dionisio).—Guissasola (D. Federico).—Grajera (D. José) —Jaspe (D. Antonio).—Leon Escosura (D. Ignacio).—Martinez (D. Nemesio).—Melendez (D. Gerardo).—Murguía (Señorita Doña Alejandra).

—Muro (D. Eduardo).—San Martin (D. Juan).—Suarez (D. José).—Suarez Llanos (D. Ignacio).—Villazmil (D. Leopoldo).

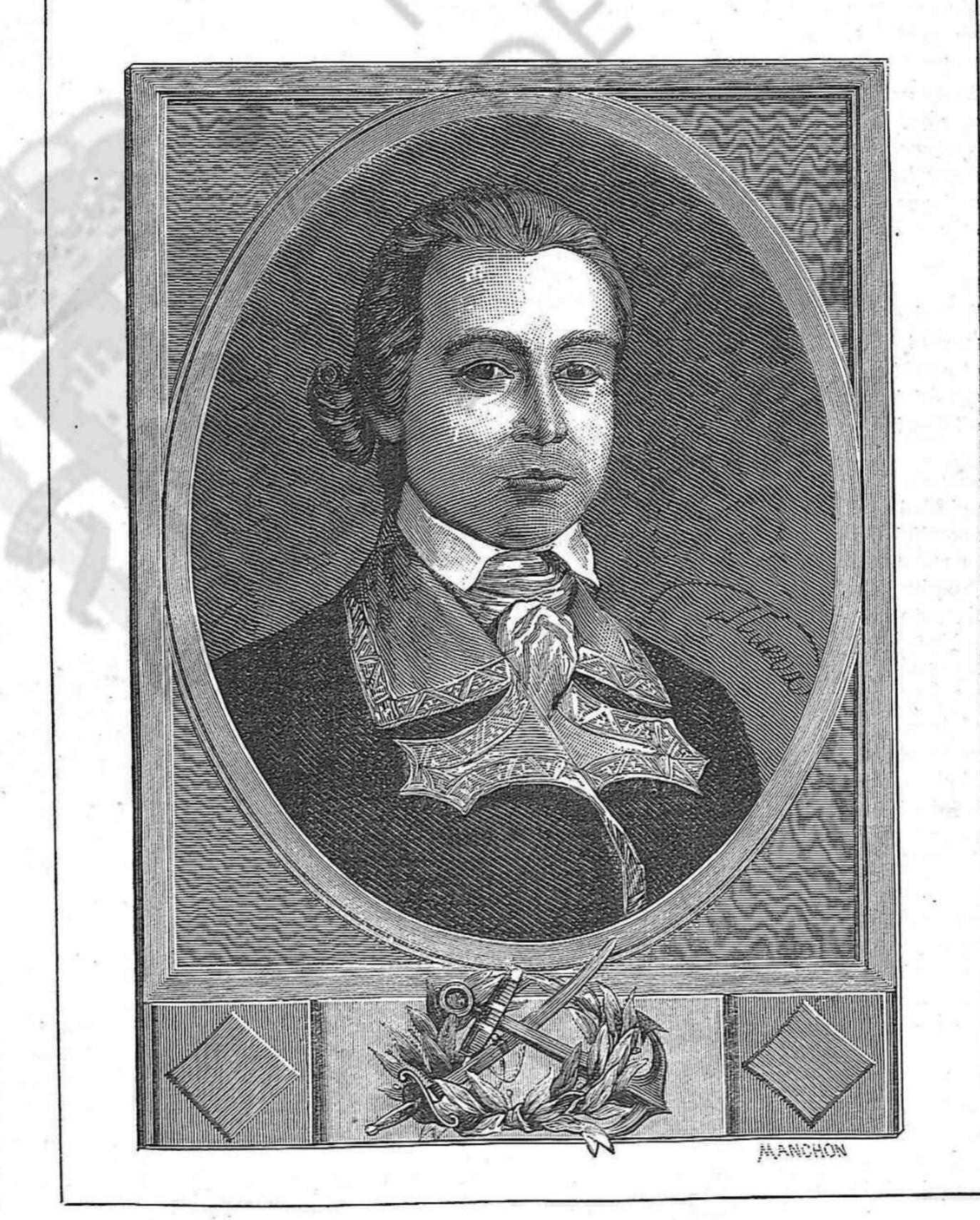
SUMARIO

Texto: Revista de la decena, por D. Camilo Placer Bouzo .- ; Perdon! por la Redaccion. - Antiguas ordenanzas del Principado de Astúrias, por D. Manuel Pedregal y Cañedo. - Don Baltasar Unquera, defensor de Buenos-Aires, por D. Antonio Balbin de Unquera.-Vías de comunicacion y obras públicas (El ferro-carril pirenaico, por D. J. Hermida y Pablin; Ferro-carril compostelano; Ferro-carril minero de Quirós á Trubia; Ferro-carril de Villabona á Avilés y San Juan de Nieva; Barcaje de Portomouro; Subastas).—Historias literarias: D. Antonio Neira de Mosquera, su tiempo, su obra (conclusion), por D. Alfredo Vicenti.—Necrología.—Estudio sobre el origen y formacion de la lengua gallega, inédito del P. Fr. Martin Sarmiento: dos palabras del editor, por D. Manuel Murguía. — Un nuevo Ministro asturiano: D. Cayetano Sanchez Bustillo, per Don Jesús Pando y Valle.—Nuestros grabados.—Crítica literaria, por D. José E. Triay,-Discurso pronunciado en Roma por D. Urbano Ferreiroa.-Miscelánea. -Noticias regionales. - Anuncio.

GRABADOS: Retrato del Ilmo. Sr. D. Baltasar Unquera. — Preparando morrillo
(apunte del natural por C: Plasencia,
dibujo del Sr. Melendez). — Monumentos arquitectónicos de Astúrias: Iglesia
de San Miguel de Lino (dibujo del natural por D. José Cuevas, grabado del
Sr. Capuz). — Galicia pintoresca: Atalaya á la entrada del puerto de la Guardia.

REVISTA DE LA DECENA

Un cambio de estacion y un cambio de Ministros son los acontecimientos culminantes de la decena. Del invierno á la primavera y de Orovio á Cos-Gayon hemos pasado casi al mísmo tiempo, con cortas horas de diferencia. La primavera anterior ha traido sobre nuestras provincias del Noroeste algunas calamidades. ¿Qué nos traerá la presente? El Sr. Ministro de Hacienda anterior nos ha negado muchas justas peticiones que por el país le he-



ILMO. SR. D. BALTASAR UNQUERA

mos hecho. ¿Cuántas nos negará el actual?

De los dos Ministros nuevos que han subido á formar parte del nuevo Gabinete, uno de ellos, el señor Sanchez Bustillo, es asturiano y Diputado por la provincia de Pontevedra. Con éste son cuatro los representantes que esta provincia tiene en el Ministerio. El Sr. Durán y Lira, el Sr. Bugallal, el Sr. Elduayen y el Sr. Sanchez Bustillo.

Ciertamente, no se repetirá con frecuencia un caso análogo de provincia tan afortunada. ¿Afortunada, hemos dicho? Pues conste, por si acaso, que no estamos «competentemente autorizados» para hablar en nombre de dicha provincia.

El Sr. Sanchez Bustillo. que ha sido un distinguido periodista y ha desempeñado importantes puestos en la Administracion, llega al Ministerio de Ultramar en la difícil situacion que es de todos bien conocida, y si cuando graves cuestiones se presentan á la solucion de los Gobiernos, hacen mucha faltaen éstos, hombres experimentados y familiarizados con los más difíciles problemas políticos y económicos del Estado, tambien llevan no pocas ventajas los hombres no gastados por las luchas políticas y ganosos de una reputacion en consonancia con el alto puesto á que le han elevado méritos que acaso, no por ser conocidos de todos, dejan de tener ménos valimiento.

En ocasion, por decirlo así, solemne, se encarga nuestro distinguido paisano del departamento de Ultramar; ocasion de crear la reputacion de un hombre público, y si sus gestiones para regularizar la situacion económica de Cuba responden á lo que la opinion pide y espera, y el éxito que de aquéllas se promete llega á ser real y efectivo en todas, Astúrias tendrá un nombre más que colocar en la lista de oro de los hombres de gobierno que ha dado á esta Nacion española.

Cerradas las puertas de los teatros y abiertas de par en par las de los templos enlutados, bajo cuyas arcadas resuena el eco de los sagrados salmos. Es el más triste aniversario para el corazon cristiano; es la más solemne ceremonia para la Iglesia; es para el mundo el más santo de los recuerdos al *Hijo del hombre*.

Por las espaciosas naves de la Basílica compostelana; en aquella vieja ciudad que fué llamada la «Jerusalem de Occidente;» por las bóvedas airosas de la gótica catedral del Rey Casto; en las metropolitanas iglesias de Orense, Tuy, Lugo y Mondoñedo, como en tantos otros suntuosos templos que la piedad y el arte cristianos levantaron, las notas del órgano y los himnos religiosos elevan el alma de los fieles como el oloroso incienso sube besando los dorados altares.

Al mismo tiempo, en otros lugares, donde puede decirse que se adora á Dios en la Naturaleza, en los campos y montañas, léjos del bullicio y fausto de las ciudades, tambien el mismo sentimiento convoca á los pobres aldeanos en torno del modesto altar de las parroquiales y ermitas, en donde sus cantos, que acompaña no muy afinada música, se elevan tambien al pié del ara.

Unas y otras preces, no faltará quien os lo diga, son igualmente gratas al Señor. Un mismo sentimiento las evoca; á un mismo fin van encaminadas; las unas bajo el techo de teja vana y á la luz de débiles lámparas de aceite, las otras bajo la soberbia bóveda y al resplandor que fulguran los dorados y cristales, reflejando la llama de los lujosos candelabros. Sólo el sol alumbra con el mismo amor la modesta aguja del pequeño campanario y los góticos calados de las altivas torres.

Recordando las prácticas piadosas de estos dias en las provincias de Galicia y Astúrias, ocúrrese pensar en la parte que el pueblo toma allí como cantor en varias ceremonias de la Iglesia, especialmente en las misiones, y tráenos la memoria la desagradable impresion que los monótonos y desafinados coros de nuestras iglesias. áun no sólo de las rurales, producen en el ánimo del que conoce la raza artística á que pertenece ese pueblo del alalála, la alborada y otros hermosos cantos populares. Poquísimo se necesitaba para hacer que este pueblo, con alguna educacion, llegara á acercarse en este particular al pueblo aleman, que sabido es la parte activa que toma como músico en las funciones religiosas, contribuyendo así á formar su carácter y suavizar sus costumbres.

A este fin, á realizar esta obra están llamados los orfeones ó sociedades corales que tanto han contribuido en España á la educación artística del pueblo de Cataluña, y que con sumo placer vemos en Galicia tomar un desarrollo de muy buen agüero. De tales instituciones debemos esperar mucho.

Pero hay más. Segun noticias que tenemos de Santiago, en el Seminario conciliar de aquella ciudad vá á establecerse una que está llamada, por sus condiciones especiales, á ejercer saludable influencia en Galicia. Aleccionado debidamente el clero en los Seminarios, llevará de este modo á las aldeas, no sólo el gusto y la preferencia por la buena música, sino tambien, y en esto deben fijar mucho su atencion los organizadores de la nueva escuela, una discreta predileccion por los cantos populares del país y por el dialecto gallego.

Hace tiempo que esperamos algo para la regeneracion material de Galicia de la influencia del clero, que
ya que á tanto alcanza en aquellos campos, es legítimo
reclamar un poco bueno de ella por alguna vez; por eso
nos agrada que se intente la creacion de la Sociedad
coral á que nos referimos, así como veríamos con gusto
la creacion de cátedras de agricultura práctica y de arqueología sagrada, el que se proporcionase una más
extensa educacion literaria á los alumnos y dar á esta
parte de los conocimientos humanos, en especial la
historia, la importancia y aprecio que tiene en otras
naciones.

España, que contó con los Burriel, los Florez, los Risco y demás insignes eclesiásticos, cultivadores esclarecidos de las ciencias históricas, carece hoy de un Solesmes que perpetúe entre los que se dedican al servicio de los altares el estudio de todo género de antigüedades, y el deseo de ilustrar la historia patria á la manera que lo hicieron los Ambrosio de Morales, los Sandoval, los Manrique, Yepes, y tantos otros á quienes

los que se dedican á los estudios históricos y los que aman las cosas de la patria deben gratitud eterna.

Astúrias y Galicia, que tuvieron á Carballo y á Seguin, á Tirso de Avilés y á Sanchez, quienes alterna ron con sus obligaciones religiosas los estudios sobre el pasado de nuestro pueblo, ganarian mucho con que por medio de una más rigurosa y acertada enseñanza en los seminarios reanudase la tradicion de tan ilustres varones para las cosas de su historia y de su arte.

Un recuerdo.

Han pasado ya bastantes Semanas Santas desde aquella en que, reunidos la vispera de Juéves Santo unos cuantos muchachos, condiscípulos en la escuela de primeras letras de una villa de Galicia, nos ocupábamos muy formalmente de la disposicion dictada en aquella sazon por el cura párroco prohibiendo el uso de las carracas en las tinieblas por las irreverencias á que daba lugar el tumulto que se armaba. Mirando nuestros flamantes instrumentos de ruido, cuyas lenguas, apoyadas en los dientes del irregular cilindro, parecian esperar impacientes nuestro impulso, encontrábamos por unanimidad muy mal acordada aquella supresion de nuestro concurso en la ruidosa ceremonia religiosa y nos revolvíamos contra su autor bautizándolo con pintorescos, aunque irreverentes apodos, sin pasarnos por las mientes que faltábamos á los preceptos de muchos respetables cánones.

Han pasado ya bastantes Semanas Santas desde aquella, y hoy, recordando la acertada medida del buen cura párroco de aquella villa de Galicia, pensamos que no perderia nada la austeridad y formalidad del culto con que se imitase tal conducta en todas las iglesias.

En las «Tinieblas:»

—Dícese de Bellini que tenía tan fino oido que percibia armonía hasta en el chirriar de los carros; ¿podria percibirla en el continuado y vertiginoso matraqueo de las carracas?

—Imposible de todo punto : las carracas, y valga el tropo, son las tinieblas de la música.

C. PLACER BOUZO.

¡PERDON!

Ya que á las gradas del Trono se han acercado pidiendo gracia para el infeliz Francisco Otero el digno representante del distrito en que aquel vió en aciago dia la primera luz, y el jurisconsulto y procurador que en defensa suya han hecho todo cuanto pueden hacer dos claras inteligencias y dos nobilísimos corazones;

Ya que, viniendo del otro lado del mar, ha llegado hasta el alcázar régio la voz de nuestros hermanos de la emigracion que desde las orillas del Plata claman é impetran en favor de un extraviado compatriota, tiempo es de que La Ilustracion Gallega y Asturiana imite el alto ejemplo.

Aunque creamos que al morir en cruz el Hijo de Dios abolió, santificándolo, el patíbulo; aunque tengamos por igualmente inviolables las fuentes de la vida y el tabernáculo de la conciencia, no por eso fundaremos en la apreciacion individual nuestra súplica, puesto que no nos incumbe discutir la ley, sino acatarla una vez instituida.

Acudiremos, pues, en nombre de una razon ofuscada, ante la razon libre y serena; llamaremos en nombre de una existencia juvenil, cuyas horas están contadas, á las puertas de otra para la cual reservan largos años de merecida prosperidad, el poder, el amor y la fortuna.

Criminal ha sido el intento de Francisco Otero y Gonzalez; pero ya sosegada la primera indignacion conmuése y acongójase el espíritu, considerando que á los veinte años de edad ninguna conciencia carece de aptitud para la regeneracion, ni en corazon alguno deja de haber un pliegue, no mancillado, en donde quepa y se aloje el salutífero arrepentimiento.

Por otra parte, natural es que mueva á piedad aquel contra cuya vida se ha vuelto el azar, como si no bastasen para acabar con ella las reconocidas y propias culpas. Oportunamente presentada la causa del mísero Otero, hubiera tal vez cabido bajo el manto de inmunidad que en el dia de Viérnes Santo, para desagraviar al Justo, tienden los católicos Reyes sobre la cabeza de los asesinos. Mas no lo quiso así la mala ventura del reo, que habrá de morir, por lo tanto, no sólo bajo la cuchilla de la ley, sino que tambien condenado por una circunstancia fortuita.

Hé aquí, por qué nos acercamos reverentemente al Trono; hé aquí por qué unimos nuestra humilde voz á la de todos los que nos han precedido. ¡Perdon, Señor! ¡perdon para Francisco Otero y Gon-

Cuanto más grave haya sido su intento ó su delito, tanto más grande ejemplo de longanimidad podreis dar á la faz de Dios y de los pueblos. Si la inexorabilidad es el deber de los Jueces, privilegio el más santo de la ma-

jestad, atributo el más noble de la juventud será siempre la misericordia.

LA REDACCION.

ANTIGUAS ORDENANZAS DEL PRINCIPADO DE ASTÚRIAS

Regíanse los astures en pasados tiempos por instituciones, en las cuales predominaba el espíritu popular. El Self-government constituia la esencia de los fueros, ordenanzas ó leyes, que se daban los Concejos, cuyas juntas de vecinos eran único fundamento de toda la organizacion municipal.

Desde la más remota antigüedad reuníanse los apoderados de los pueblos en la sala capitular de la santa iglesia catedral de Oviedo, y allí formaban la Junta general del Principado, cuyas facultades alcanzaban á todo el territorio en lo que era de interés general, respetando la libre accion de los Concejos en el manejo de sus intereses particulares. Sentíase la necesidad de ampliar y modificar las antiguas ordenanzas, y la Junta general del Principado lo intentó en diversas ocasiones, cometiendo el desempeño de esa difícil tarea á las personas que consideraba más idóneas. Felipe II dispuso que se procediera inmediatamente á la formación de nuevas ordenanzas en consonancia con los deseos del Principado; pero las comisiones que un año y otro se nombraron no acababan de desempeñar su cometido, y trascur rieron años y siglos hasta que en 1778 la Junta general nombró á los Sres. D. Alvaro José de Inclán, Marqués de Vista Alegre, D. Martin de Cañedo, D. Joaquin de Velarde y al Dr. D. Felipe Ignacio Canga, con encargo de que éstos redactasen el Código legal del Principado. Era D. Martin de Cañedo Procurador general, y á instancia suya se pidieron á todos los Concejos, cotos y jurisdicciones, sus respectivas ordenanzas, que se reunieron en parte y con gran dificultad. Fueron devueltas para que las adicionasen y reformasen los pueblos ántes de proponer un plan general, y en vista de todo, cuidando principalmente de conservar los antiguos usos y costumbres, presentaron en 26 de Agosto de 1781 los Sres. D. Martin Ramon de Cañedo, D. Felipe Ignacio Canga-Argüelles y D. Nicolás de Rivera Argüelles à la Junta general un proyecto de «Ordenanzas para el gobierno de la Junta general del Principado y su Diputacion, y las generales, judiciales y políticas para la administracion de justicia en todos los Concejos, cotos y jurisdicciones de él,» que dan perfectamente à conocer la indole del régimen municipal, que imperaba en el montuoso territorio de los astures.

En las nuevas ordenanzas se recomendaba la designacion de apoderados, que habian de constituir la Junta general, por medio de la suerte, con el objeto de evitar los inconvenientes á que daba lugar la eleccion por medio del sufragio popular. Este sistema se observaba en algunos Concejos para la eleccion de sus Jueces y Regidores; pero es de notar que, como regla general, disponian las ordenanzas que en adelante se tuviera por elegido al que reuniese la mitad más uno de los votos de todos los electores para ejercer los oficios de justicia, cesando desde entónces la suerte y cualquiera otra práctica que en esto se hubiera seguido. Se consideraba preferible el sorteo para casos determinados, y se adoptaba en principio la eleccion canónica, que era por mayoría de votos, para gran número de cargos, acaso

los más importantes. Nombraba cada Concejo, ó jurisdiccion, uno ó dos apoderados: en el caso de que fueran dos, no habian de emitir más que medio voto cada uno, haciéndolo separadamente y con entera independencia. Se podia tambien designar sustituto, que reemplazaba al apoderado en los casos de ausencia ó de enfermedad, y lo mismo al apoderado que al sustituto se le habian de conferir amplisimas facultades para resolver todos los asuntos que se tratasen en la Junta general, teniendo por nulos los poderes que se otorgaban en distinta forma, ó con restricciones para el ejercicio del cargo. Era la Junta general, como se decia en el art. 1.º de las Ordenanzas, «la Asamblea ó el Cuerpo de la provincia en donde sus Concejos y jurisdicciones, desde tiempo inmemorial, se unian por medio de sus representantes para tratar y resolver lo conveniente al servicio de ambas majestades y á la felicidad del país y bien de sus moradores.» Fiaban el buen éxito á la idoneidad y celo patriótico de los apoderados. Encarecian la necesidad de que fueran designados sujetos dignos y de instruccion. Con estas condiciones encomendaban por completo el régimen de la provincia y el acierto en las deliberaciones al sistema representativo, que de antiguo venía en observancia, siendo verdaderos legisladores, que por cierto no se mantenian dentro de los estrechos límites del órden municipal, los apoderados de los Consejos y jurisdic-.

Constituíase la Junta general de un modo sencillo por extremo. El apoderado, que habia de ser Regidor del Concejo ó vecino hacendado en él, presentaba su credencial en la Secretaría, con dos dias de antelacion al señalado para la reunion de la Junta general. Trascurrido ese plazo, no eran admisibles ya los poderes, y quedaba por aquella vez sin representacion ni voto el Concejo, jurisdiccion ó coto, cuyo apoderado había incurrido en falta. Examinaba los poderes el Secretario del Principado, informaba á la Junta general respecto de si estaban ó no arreglados á lo prevenido en las Ordenanzas, y sin más dilacion eran admitidos ó rechazados los representantes de los pueblos, que no recibian salario ni ayuda de costa, en consideracion á que el celo por el bien del país habia de ser premio eficaz para los que concurriesen á las Juntas.

ciones.

En lo antiguo se reunia la Junta cada tres años para recibir al Corregidor; y por haber cesado este motivo, en las Ordenanzas de 1781 se disponia que las Juntas se celebrasen cada cuatro años, señalándose, para dar principio, el dia 15 de Mayo. Además podia convocar la Diputacion á Junta extraordinaria, siempre que lo estimase conveniente. Presidia y dirigia las sesiones el Regente ó Decano de la Audiencia de Astúrias, y los apo-

derados se sentaban y votaban en el órden siguiente. Figuraba en primer término el de la ciudad de Oviedo, y le seguian los de Avilés, Villaviciosa, Gijon. Siero, Piloña, Lena, Aller, Nava, Carreño, Gozón, Sariego, Laviana, Corvera, Cabrales, Cabranes, Caravia, Tineo, Alférez Mayor, Llanes, Rivadesella, Grado, Pravia, Salas, Valdés, Miranda, Colunga, Onís, Caso, Parres, Cangas de Onís, Ponga, Amieva, Somiedo y Cangas de Tineo. Después de estos Concejos tomaban asiento los ocho apoderados de las Obispalías de Castropol, Regueras, Penaflor, Langreo, Vimenes, Tudela, Olloniego, Morcin, Rivera de Abajo, Proaza, Tameza, Allande, Navia, Llanera, Teverga, Quirós, Sobrescobio, Noreña, Pajares, Rivera de Arriba, Riosa, Santo Adriano, Ibias y Paderní. Dividíanse las Obispalías en grupos de tres para el sorteo de sus respectivos apoderados. Constituida la Junta general, se presentaban las cuentas, que rendia el Tesorero del Principado, y se nombraban cuatro caballeros Comisarios, que las revisaban y emitian su informe dentro del término de quince dias. Después se procedia á la eleccion de Diputados, de Procurador general y demás oficios. Estos eran principalmente el de Comisario en Corte, que habia de recaer en un asturiano de distincion, de actividad y celo por el bien público, que residiese en la Corte, y á quien, como ayuda de costa, se le daba la cantidad de 12.000 rs. cada año: el de Agente en la Corte, que tenía asignado un sueldo de 100 ducados anuales; el de Abogado, que dirigia los asuntos judiciales y disfrutaba la gratificacion de 500 rs., y el de Procurador, con 250 en cada año; y últimamente el de Tesorero de los caudales del Principado, cuyo sueldo fijo era de 2.650 rs. anuales, con el 1 por 100 de todas las cantidades que entraban en su poder. El cargo de Secretario era permanente.

Después de verificar estas elecciones, el Procurador general daba cuenta de los encargos que se le habian hecho, y exponia cuál era el estado de los negocios del Principado. Sometia tambien al exámen y resolucion de la Junta las proposiciones que estimaba conducentes al bien del país. Lo mismo el Presidente que los apoderados estaban á su vez facultados para presentar las proposiciones que á bien tuvieran; pero habian de usar de este derecho de iniciativa dentro del término de ocho dias, á contar desde el primero de sesion. Esas proposiciones se repartian entre los individuos que constituian la Junta, y no se presentaba después á discusion ningun otro asunto, á no ser que acaeciese con posterioridad al plazo señalado, ó fuera de tal gravedad que exigiese una resolucion inmediata. La Junta señalaba el órden que se habia de seguir en la discusion de las proposiciones, y al apoderado que intentaba hablar sin haber obtenido ántes licencia del Presidente, se le echaba de la Junta, si, llamado al órden, insistia en hablar. La reincidencia era causa de exclusion por todo el

tiempo que duraba la Junta.

Entre muchas acertadas disposiciones contenian las ordenanzas una relativa á la uniformidad de pesos y medidas, que no se llevóá cabo, sin embargo de ser conveniente por todo extremo, pues la variedad de pesos y medidas locales es tal que los Concejos de alguna importancia conservan tipos especiales, sobre todo para la medida de los cereales y frutas, con la circunstancia de que llevan una misma denominacion medidas diferentes. Del seno de la Junta general salia la Diputacion del Principado, cuya mision consistia en ejecutar los acuerdos de la Junta general y en resolver los incidentes y cuestiones de menor importancia que surgieran durante el cuadrienio, ó tiempo, que mediaba entre una y otra Junta general. Para la eleccion de Diputados se formaban diversos grupos de Concejos. La ciudad de Oviedo nombraba un Diputado. El alférez mayor era Diputado por derecho propio. Tineo y Cangas de Tineo nombraban separadamente un Diputado por cada Concejo. Y los partidos de Avilés con siete Concejos, Llanes con 18, Villaviciosa con seis, Grado con otros seis, y el que formaban las Obispalías nombraban tambien

La organizacion actual de nuestras Diputaciones provinciales, copiada en lo esencial de las leyes de Bélgica, tiene un precedente en las antiguas ordenanzas de Astúrias. La Junta general del Principado ó la gran Asamblea, que en los primeros tiempos se celebraba cada tres años, era como la Diputación provincial, aunque con mayores atribuciones ó con mayor poder, y tenía igual número de vocales próximamente que hoy. La Diputacion, que tenía carácter de permanencia, era en todo una institucion muy semejante á la Comision provincial, que en la actualidad representa papel muy importante en el manejo de los intereses locales.

separadamente cada cual su Diputado.

Reuníase la Diputacion del Principado el primer domingo de cada mes en sesion ordinaria, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias, que podia convocar el Regente de la Audiencia, quien presidia, sin voto, á no ser en los casos de empate, la Diputación del Principado. El Procurador general debia tambien asistir sin voto á las sesiones, que celebraba al Diputacion, para dar cuenta de los negocios que le estaban encomendados.

No se podia establecer arbitrio, aun con cédula real en el territorio de Astúrias, sin ponerlo ántes en conocimiento de la Diputacion y sin obtener el pase ó el exequatur, que se denegaba, suplicando de la gracia otorgada por el Monarca, en el caso de que se tuviera

por gravosa.

A la Diputacion correspondia poner las valías, lo cual consistia en fijar el valor, que por término medio y durante el año habian tenido los granos en cada uno de los Concejos, cotos y jurisdicciones del Principado, al efecto de que se arreglasen á esos precios los perceptores de rentas en granos y los que hubieran celebrado contratos que son todavía frecuentes, señalando como tipo las valías del año.

Aunque por regla general estaba prohibido poner

tasa á los géneros comestibles y potables y á la libre circulacion y extraccion de granos, cuando había necesidad conocida en tres mercados consecutivos, se obligaba á los prestameros y tratantes en granos á que los pusieran en venta, si lo estimaren así conveniente el Procurador del Principado, los Comisarios de abastos y la justicia y regimiento de los, respectivos Concejos. Al adoptar esa determinacion no se ponia limitacion á los precios, que habian de tener los granos; pero si los prestameros y tratantes, con notoria malicia, exigieran precios excesivos, procedia entónces dar cuenta á la Diputacion del Principado, que podia tasar el valor de los granos. Para aquellos tiempos, en que la tasa imperaba con el séquito de innumerables restricciones, eran recomendables en alto grado las prescripciones adoptadas en las Ordenanzas del principado de Astúrias, que proclamaban en principio la libertad del comercio de granos, defendida por el insigne Campomanes con gran talento, y únicamente se recurria á la tasa y á otras medidas preventivas en casos de extrema necesidad.

Habia una costumbre en los puertos de mar, que elevaban á precepto las ordenanzas, y á la cual se daba el nombre de marea. Estaba reducida esa costumbre á que, cuando los extranjeros vendian por mayor en algun puerto de mar comestibles en cantidad importante, el comprador habia de reservar la tercera parte por término de cuarenta y ocho horas, y al mismo precio en que hubiera adquirido los comestibles, para los vecinos del pueblo. Intervenian los Regidores Comisarios de abastos, para determinar cuándo procedia dar la marea, y tambien para impedir que ningun vecino tomase más de aquello que necesitare para su consumo.

Las ordenanzas encargaban á la Diputacion del Principado, y especialmence al Procurador general, que velase por la conservacion de los documentos que remitieran las justicias de los Concejos y jurisdicciones, y que se colocasen con el debido órden y método las fés de bautismo, de casados y difuntos. Se recomendaba tambien la formacion de un estado, en donde se hiciera relacion de todas las producciones del país, de las importaciones y extracciones que durante el año se verificasen, con lo cual se daba á conccer que tenian un profundo sentido de las necesidades de la administracion pública los encargados de dirigir los negocios de la Provincia. Por desgracia, han desaparecido todos los documentos del Principado en un incendio de reciente fecha, y no existen los importantísimos datos que habia coleccionado la antigua Diputacion en su archivo.

La Junta general y su Diputacion tenian á su cargo el gobierno del Principado, y las funciones que ejercian eran políticas y económicas. La administracion de justicia estaba encomendada, desde el reinado de Felipe V, á la Audiencia de Oviedo, que tenía por superior jerárquico la Chancillería de Valladolid. En los Concejos, cotos y jurisdicciones, los oficios de justicia reconocian

por origen la eleccion popular. «Hánse de hacer — decia el art. 1.º de las ordenanzas zas judiciales — en lo adelante los oficios de justicia canónicamente, de manera que se tenga por elegido sólo el que tenga la mitad y uno más de los votos de todos los electores, cesando desde ahora la suerte y toda otra práctica que en esto se haya seguido.» Si habia número suficiente de personas que supiesen leer y escribir, en ellas habia de recaer la eleccion de Juez y Procurador general del Concejo ó jurisdiccion, y ántes de empezar la eleccion se preguntaba si entre los asistentes habia ó no quienes supieran leer y escribir, y en el acto se declaraban elegibles aquellos que supiesen. No obstaba, en lo tocante á la dignidad de la persona, el ejercicio de cualquier oficio ó profesion para desempeñar los cargos de justicia. Se exigia únicamente que el electo tuviera bienes propios ó medios conocidos de subsistencia. Por razones fáciles de comprender, no podian ser elegidos para oficios de justicia los prestameros ó tratantes en granos, los abastecedores y mercaderes por menor, que eran los litigantes ordinarios, ni los Escribanos, Procuradores, Ministros y receptores. Las justicias tenian gran importancia en el órden municipal, porque con el Regimiento, ó sea el Ayuntamiento de Regidores, ó el Cabildo del Concejo, formaban, con el carácter de Presidentes, la Corporacion municipal. En lo antiguo las Juntas de Concejo se componian de todos los vecinos; pero como éstos perdian mucho tiempo, y á causa tambien de la confusion que ocasiona la multitud, se estableció el sistema representativo, disponiendo que para constituir la Junta de Concejo se eligieran canónicamente cuatro personas en cada sexmo, parroquia ó partido, quienes, en union de la justicia y Regimiento del Concejo, constituirian la Junta general de la localidad.

En estas Juntas se elegian canonicamente, ó por mayoría absoluta, cuatro Diputados de cuentas y repartimientos para todo el Concejo, y un Alcalde de la Hermandad para cada parroquia. El sistema establecido en la ley municipal de 1870, con sus Juntas, que formaban los presupuestos y examinaban las cuentas, viniendo á ser el Ayuntamiento una Comision ejecutiva, en cierto modo, tiene semejanza no escasa con el antiguo régimen municipal de la provincia de Astúrias.

El cabildo de Regidores habia de reunirse una vez cada semana, y además celebraba Ayuntamiento extraordinario, precediendo convocatoria de la justicia, siempre que se estimaba conveniente. Los Regidores, que faltaban á dos terceras partes de las sesiones ó Ayuntamientos ordinarios, perdian el salario de todo el año, que acrecia á los asistentes, y además carecian de voto activo y pasivo en todo el año inmediato. Era éste un medio eficaz de cohibirles á que cumplieran con sus deberes. Habia regimientos perpétuos y anuales. Aquellos eran oficios enagenados, que dificultaban no poco la buena administracion de los Concejos.

MANGEL PEDREGAL Y CAÑEDO. (Concluirá).

D. BALTASAR UNQUERA

DEFENSOR DE BUENOS-AIRES

A fines del pasado siglo y principios del presente se escribia para la historia una de las más brillantes páginas de la marina española, de aquella marina de los grandes viajeros y descubridores que dió un Nuevo Mundo al antiguo, un rival á Inglaterra y que sólo rindió la Invencible al furor de los vientos y de las olas. Ni un solo siglo desde el xvi dejó de contar grandes marinos; però sobre todos es notable el xviii en sabios matemáticos y naturalistas educados en los colegios navales y en jefes que donde quiera recogieron laureles é hicieron que todos los pabellones se inclinasen ante el de España. Como Roger de Lauria, querian que llevasen impresas nuestras armas los peces de todos los mares; como Bonifaz que se rompiesen todas las cadenas de los puertos contrarios; como Nuñez de Balboa que ningun Océano quedase libre de sus exploraciones. Quirós y Mendaña habian penetrado en ese Nuevo Mundo de la Oceanía, donde los ingleses deberian encontrar otra vez el vellocino de oro, y cuando nuestro ejército estaba reducido á la nulidad, D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, al lado de Bouguer y de la Condamine, tomaban parte en las grandes operaciones geodésicas, que debian hacer el nombre de nuestro país tan grande en las ciencias como los descubridores de la decimasexta centuria lo hicieron en la geografía y en la historia.

De uno de esos marinos, con quien nos unen los más estrechos vínculos de parentesco, hablamos en el presente artículo; de nuestro abuelo, que se educó en aquella escuela y murió en la flor de su edad, inspirado por țales ejemplos, sacrificando su vida en aras de la prosperidad de su patria y de su poderío, próximo á concluir en las naciones americanas. Cuando regian nuestros destinos los hombres más ineptos ó desgraciados que se llamaron nuestros gobernantes, aquella generacion de los Ricardos, de los Romanas, de los Churrucas, fija la mirada en el pasado y el porvenir de España, sin que los deslumbrara el nuevo sol que aparecia en Tolon, sin que afligiese su ánimo el cruento espectáculo de la revolucion francesa que por nuestra frontera asomaba, exageraba, si es posible, su deber y lo cumplia sobre las colonias vendidas, sobre los buques destrozados, en los campos de batalla inundados de sangre. Aquella generación humillaba á Nelson en Canarias, hacía que la República, el Consulado y el Imperio nos pidiesen su auxilio, y allá entre los hielos del Norte preseria perder para siempre de vista la patria como los soldados de la Romana, ántes que servir á los invasores de España. Poco importaba, pues, que Cárlos IV fuese dominado por Godoy, que se conspirase en el Escorial, como en los dias de Felipe II, que Portugal nos engañase durante un siglo en las cuestiones de la colonia del Sacramento; el pueblo, español siempre en pié, se salvaria á sí mismo, salvaria á sus Reyes, hundiria en el polvo de que salieron á los favoritos y probaria al nuevo César, que si en otro tiempo tuvo á Numancia y Sagunto, no podria perecer ni ser humillado miéntras tuviese un Alvarez y un Palafox para defender, más con los pechos que con los muros, á Gerona y á Zaragoza.

Nuestro abuelo D. Baltasar de Unquera nació en San. Juan de Berbío (Infiesto) en 1774, y desde sus primeros años fué destinado por sus padres á la honrosa carrera del marino, en la que no hubo dificultad que no venciera y peligros que no superara. Siguió sus estudios en el departamento del Ferrrol, al que pertenecia, como todos nuestros marinos de las provincias del Norte, distinguiéndose tanto en la parte científica como en la práctica de su profesion, y apercibiendo desde luégo el ánimo, no para ganar distinciones y grados fuera de la ordenanza ni contra ella, sino en el más escrupuloso cumplimiento de sus obligaciones. Conoció á todos los grandes hombres que al frente de nuestras escuadras ganaron laureles en Asia, Africa y América; á los que, recordando las tradiciones de la famosa batalla del Cabo Siches, se preparaban á las de San Vicente y Trafalgar, y á resistir denodadamente á cuantos cruceros ingleses interceptaban el camino de los famosos galeones de Acapulco. De tales aventuras, como las del lord Anson, que perseguia los buques llenos de los caudales americanos, cosechó sus más preciados laureles la marina británica, miéntras la nuestra, impaciente por ver á Gibraltar en poder de tal enemigo, lo cercaba una y otra vez heróicamente, y el gran Barceló era, como en otro tiempo Cárlos V y D. Juan de Austria, el terror de los turcos y de los moros. Aún tremolaba en el Africa nuestra bandera, plantada por Cisneros, donde la francesa preside hoy á una civilizacion naciente. Aquella era la escuela de nuestros marinos, no ménos que la del inmenso continente americano. No se crea que tales campañas careciesen de peligros, eran entónces nuestros marinos otros tantos redentores de cautivos, otros tantos auxiliares del comercio, otros tantos apóstoles de la civilizacion en los climas más apartados. Bien lo conocia Inglaterra, que tuvo que abandonar presas como la Habana, parte de las Filipinas y las Baleares. Interminable sería nuestra relacion si una por una recorriésemos todas aquellas campañas; sólo diremos que nuestro Gobierno, como tiene por costumbre, era el último que conocia y el postrero que agradecia tales servicios: íbanse preparando los tiempos en que nuestros puertos quedasen desiertos como nuestros arsenales, y en que los oficiales de marina muriesen de hambre por falta de pagas y asistencia, que algun caso recuerda el Ferrol y hemos leido con lágrimas, ó tuviesen que prostituir para ganar un pedazo de pan en ocupaciones serviles su honroso uniforme (1). Varias veces lo hemos dicho: España, á pesar de ser el gran pueblo de los descubridores, no es un pueblo de marinos: harto lo prueba la his-

⁽¹⁾ Salas: Historia de la Matricula de mar.-Gayoso: Estudios sobre la Marina Española.

toria de su administracion naval, y harto las desgracias de los que con tal nombre se inmortalizaron. Barceló huia de la Corte, donde sus bruscos modales se prestaban al ridículo de los que no conocieran más escuadras que los barcos del Retiro; el famoso Marqués del Socorro era víctima de una conmocion popular, que falsamente le creia vendido á los enemigos de la patria, y el título de Almirante como el de Generalísimo se concedian á Godoy, que más valia por su favor en palacio que por su imaginado entronque con los Reyes de Astúrias D. Fruela y D. Alfonso III, el Magno.

Muchas comisiones desempeñó Unquera, y en muchas campañas figuró, ganando uno por uno sus grados desde guardia marina, siendo muchas de aquellas de índole científica, á saber, el reconocimiento de las costas de la Florida, que iba á dejar de ser española para formar parte de esa invasora y jigantesca nacionalidad que se extiende por la mayor parte del continente americano. Eran interrumpidas las expediciones por regresos á la Península, con los que, sin embargo, no cesaban las comisiones del Gobierno y los servicios prestados con Lángara y otros Almirantes de gran renombre en aquellos tiempos. Entónces se hacian los necesarios reconocimientos en la costa de Africa, y lo que era más de sentir, los trabajos suspendidos para complacer á los gobernantes de la nacion francesa, de quienes joh mengua! seguian siendo aliados los parientes del decapitado Luis XVI, que no pudieron salvarle de las garras de la fiera revolucionaria. Guerras en el Continente y en los mares sostuvimos por la causa de la República y así acabamos de enemistarnos con Inglaterra, cuyas colonias de Norte-América nos tuvieron por favorecedores de su emancipacion en los dias de Washington y de Franklin. Eclipsada nuestra estrella, era preciso que los señores del Sur auxiliasen la emancipacion

del Norte y que se hundiese aquel nuestro poderío de

América, que hubieran envidiado la Roma de antiguos

dias y la Inglaterra y la Rusia contemporáneas. Conocida es la historia del sitio de Tolon, en que apareció por primera vez el astro de Austerlitz y de Marengo, y por esta razon no nos detendremos en narrar sus pormenores. Cuando irradiaba sus primeros resplandores aquel genio que habia de trasformar la política y el arte militar de nuestra época, los ingleses y los españoles daban por otra parte ejemplos de la mayor inteligencia estratégica y de la más severa disciplina, que por entónces no eran inferiores á los del primero. El retrato de Unquera, que hoy aparece en las columnas de La Ilustración Gallega y Asturiana, le representa en aquella época al formar parte de la division española que guerreaba en el célebre departamento francés del Mediterráneo. Consúltense los historiadores de aquellos memorables acontecimientos para ver cómo empeñaron ruda batalla en aquel hermoso país la revolucion y la reaccion más exageradas que registra la historia, los discípulos de los hombres del Terror en sus postrimerias y en sus albores los predecesores de la Santa Alianza. Bástenos consignar que los mismos enemigos de los aliados son los primeros á elogiar á nuestros marinos, que de ning un modo eran responsables de los desaciertos de su Gobierno, ni de las peligrosas é imprudentes alianzas que contraer pudiera en efectivo perjuicio de la patria.

Pero aún habia marina cuando el oficial de artillería se trasformó eu Emperador y aún no podia oponerse á los ingleses sin el auxilio de la nuestra la marina de Bonaparte. Llegó el dia fatal en que, sujetos á la infiuencia moral de la Francia, perdimos en Dinamarca el ejército y en Trafalgar la escuadra. Teníamos, en verdad, á un Gravina, á cuyo lado figuró Unquera como ayudante; un Churruca, el más simpático de nuestros héroes de aquella jornada. Galiano, Escaño y otros que figuran en el libro de oro de nuestra Armada. Mandaba la marina francesa, nuestra aliada, un Almirante inepto, que se quitó la vida cuando se vió despojado de la honra; incapaz de perder aquella ganando esta eternamente como los Jefes de la marina española. A quel dia pudo tomar parte Unquera en los principales sucesos de la batalla: quisiéramos que le representase nuestra pluma con toda la grandeza del nunca visto espectáculo, entre el humo de los cañones y el incendio de la escuadra, entre el héroe Gravina y el héroe Nelson, porque para el traidor Villeneuve es bastante sepulcro la infamia. No en vano recordamos aquel combate al lado del de Lepanto, porque si se combatió con ménos fortuna, no fué ciertamente con ménos gloria. Pero lo cierto fué que pereció nuestra marina, y no por eso dejaron de navegar viento en popa las escuadras del Retiro, ni de ostentar sus mal adquiridos títulos el Generalísimo Almirante. Los que deseen saber de cuánto es capaz el pueblo español en las épocas de peor Gobierno y de mayor postracion, dirijan una mirada al mapa, y para no perder la esperanza de su rehabilitacion, busquen á Gerona en tierra y á Trafalgar en el Mediterraneo.

Ni fueron sólo las campañas marítimas en alta mar y en la costa, ni las comisiones científicas, el reconocimiento y estudio de la Florida y de Montevideo, las tareas principales del marino cuyos hechos recordamos, porque si en aquellas manifestó un valor á toda prueba y en estos la extension de sus conocimientos cuando contaba nuestra Armada tantos y tan eminentes sabios, en las adversidades de la vida del mar, en las luchas con los elementos dió pruebas de serenidad y grandeza de ánimo, á todo encomio superiores. Nada es más horrible que un incendio en el mar; nada puede concebir que le supere en espanto la imaginacion de un poeta: la muerte se presenta ya en uno ya en otro elemento, á competencia enfurecidos é implacables con los navegantes. Pues la desgraciada suerte de Unquera, que tan de cerca le seguia los pasos, hasta darle el último y decidido golpe, que le cubrió de gloria, tambien le ofreció un incendio para que hiciese ostentacion de su

caridad y de sus dotes de mando, cuando destruyó el fuego la corbeta Fuerte que mandaba. Un moderno inteligente historiador de nuestra marina, el Sr. Fernandez, autor de los Naufragios de la Armada Española, recuerda este horroroso acontecimiento, haciendo á Unquera la justicia que mereció su mando en aquella ocasion, en que se hizo todo para todos con el fin de salvarlos, preludiando lo que en Buenos-Aires haria más adelante, mereciendo el doble título de héroe de la caridad y de la patria.

Antonio Balbin de Unquera.

(Concluirá.)

VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

EL FERRO-CARRIL PIRENÁICO

(A la Revista de Astúrias)

La Revista de Astúrias, en uno de sus últimos números, se hace cargo de la circular de la Diputacion general de Alava que he dado á luz en la Ilustración, y de las breves observaciones que, con motivo de ella, expuse.

El distinguido periódico ovetense acepta el proyecto consignado en dicho documento, le califica de grandioso y se muestra dispuesto á apoyarle con todas sus fuerzas; pero, añade, que esto ha de ser sobre la base de la vía estrecha, suficiente, en su concepto, no sólo para satisfacer las necesidades de la industria, del trabajo y del movimiento de viajeros, sino tambien bajo el aspecto estratégico.

Pláceme en extremo lo primero, pues abrigo la seguridad de que las razones que la Recista, cuya competencia no se me oculta, aduzca en pró de la expresada línea, han de influir poderosamente para que tan fecundo pensamiento llegue á realizarse. En cuanto á lo segundo (posible sólo por lo que respecta á la mitad occidental de la línea, pues la otra mitad ya está construida), siento que el colega, limitándose á una simple y rotunda afirmacion, haya dejado en el tintero los argumentos que militan á favor de su dictámen y en contra de mis reparos sobre la conveniencia de la vía estrecha para el ferro-carril de que tratamos.

Indica que mi oposicion á ésta nace de repugnarme el calificativo de económica. No ha habido tal oposicion, ni alimento semejante repugnancia, antes bien desearia ver desvanecidas mis dudas y convencerme de que el parecer de la Revista es el mas acertado, como quiera que harto comprendo que la economía importa muchísimo, siempre que no resulte cierto aquello de que lo baralo es caro.

No soy ingeniero, ni cosa que lo parezca; pero creo que basta el sentido comun para mostrar que mis dudas tienen, cuando ménos, sus visos y apariencias de fundamento.

Construida la vía estrecha, ¿no serian indispensables para traer á Trubia ó á Sargadelos, pongo por caso, carbones de Langreo ó hierros de Vizcaya, uno ó más trasbordos del respectivo cargamento? Y esto, ¿no constituiria un estorbo de mucha consideracion, ni aumentaria notablemente el precio de los trasportes?

Por otra parte, si dicho sistema ofrece tales y tantas ventijas, ¿ en qué consiste que sólo ha sido adoptado para ferro-carriles subaiternos y de corto trayecto, mas no para ninguna de las líneas de primero y segundo órden que se han construido ó construyen en la Península? ¿Tan escasas de inteligencia ó tan reñidas con sus intereses estarán las empresas, que así malgasten el dinero, cuando, de estar en lo cierto la Recista, á mucha ménos costa podrian lograr el mismo resultado? ¿O será que el colega reputa por de tercera ó cuarta clase al ferro-carril pirenáico, que para mí debe contarse entre los de primera, ya atendamos á su importancia militar y á la de las provincia que ha de recorrer, ya á los rendimientos que, segun todas las probabilidades, produciria?

Dicho sea en honor de la verdad, se me hace muy cuesta arriba el concebir que, para un camino llamado á poner en comunicacion directa el apostadero del Ferrol, las fábricas de armas de Trubia y Oviedo, la plaza fuerte de Santander y las minas de carbon de Astúrias, de calamina de Santander y de hierro de Vizcaya, á la vez que á satisfacer las necesidades de provincias tan pobladas y ricas en ganados, maderas de construccion y elementos industriales de toda clase como las de Coruña, Lugo, Oviedo, Santander y Vizcaya, de provincias batidas por un mar borrascoso, con pocos puertos buenos, y en que se importan y distribuyen anualmente artículos alimenticios y otras mercancías ultramarinas y peninsulares por valor de muchísimos millones; se me hace. repito, muy cuesta arriba el concebir que, para un camino semejante baste la vía estrecha, cual si sólo tuviese por objeto servir à las exigencias de una pequeña comarca ó de algun aislado distrito fabril ó minero.

Quizá estos y otros reparos de minos bulto que pudiera apuntar, no sean más que cavilaciones de un espíritu ofuscado y falto de conocimientos técnicos. A la Revista de Astúrias le toca demostrarlo. Si lo consigue, no sólo no tendré dificultad en confesar mi error colgando la pluma, sino que esperimentaré vivísima satisfaccion, puesto que siendo la via estrecha más barata y, por tanto, más hacedera, veré ménos distante el dia en que la locomotora cruce de oriente á ocaso toda la zona cantábrica sin menoscabo de ningun interés respetable, ni riesgo de que en lo futuro el tal ferro-carril resulte insuficiente ó sea obstáculo a medios de comunicacion más proporcionados á las necesidades de este vasto territorio.

J. HERMIDA Y PABLIN.

Ferro-Carril Compostelano.—Muy conocida es en Galicia y fuera de ella la historia de este ramal, primero que en el antiguo reino se abrió a la explotacion.

Largas diferencias entre la compañia concesionaria y el constructor, al cual la primera habia arrebatado por sorpresa la línea, dieron lugar á un enojoso pleito que duró poco ménos de cinco años y mereció sentencia firme del Tribunal Supremo en Abril de 1879. Condenada la compañía á devolver al constructor el camino y á indemnizarle por los daños y perjuicios ocasionados, encargóse de nuevo de la explotacion el Sr. D. Juan Stephenson Mould en Agosto del mismo año, y fué repuesto el Consejo de administracion que, poco después de incautarse de la línea, habia separado la sociedad concesionaria.

Ahora bien: en la junta general de accionistas, celebrada el dia 7 del corriente en la ciudad de Santiago, resultaron electos Consejeros casi todos los mismos señores que durante el período de incautación lo habian sido; cosa que, á decir verdad, no nos podemos explicar sino suponiendo un arreglo amistoso de ambas partes.

Para formar el nuevo Consejo de Administracion fueron designados los Sres. Montero Rios, Presidente; Sir Cecil Beadon, Mr. E. J. Davis, D. Salvador Buhigas, D. José Arias Armesto, D. Juan Truloch, D. Juan S. Mould y D. Camilo M. Bertorini, que son Consejeros por derecho propio. D. Inocencio Vilardebó fué reelegido para desempeñar la gerencia.

Ferro-carril minero de Quirós á Trubia.—Mucho tiempo hace que la idea ó proyecto de esta vía se hallaba en el ánimo de todos los que en Astúrias dan á la riqueza minera la importancia á que es acreedora, y comprenden que así como los ferro-carriles ordinarios hacen aumentar en un país el número de viajeros, así los puramente manufactureros ó industriales multiplican y fomentan la actividad y hasta el desarrollo de los centros productores y extractivos.

Al fin y al cabo parece que ha llegado el proyecto á vías de realizacion, puesto que, segun se dice, la Sociedad de minas y fundiciones de Santander y Quirós se propone abordarlo. Mucho nos alegraremos de ello, y á fé que tampoco habrá de sentirlo la Sociedad en cuestion, puesto que con este importante servicio ensanchará de seguro muy considerablemente el circulo de explotacion de pertenencias mineras, siendo como ya son muchas las que tiene registradas.

Abrigamos, pues, las mejores esperanzas respecto del ferro-carril minero ó económico de Quirós á Trubia, toda vez que a su inmediata construccion conspiran de comun acuerdo los intereses del país y los particulares.

Otro tanto decimos acerca del tram-vía que en el valle de Turon (Mieres) trata de sentar el Sr. D. Cárlos Bertrand, para facilitar de este modo el servicio entre varias minas de su pertenencia.

Ferro-Carril de Villabona á Avilés y San Juan de Nieva.—Por ley fecha 19 de Marzo se ha autorizado al Sr. Ministro de Fomento para otorgar esté ramal de ferro-carril, ya sea por concurso ó ya directamente al concesionario de los del Noroeste de España. Equiparásele en cuanto al plazo de la construcción con la línea general, puesto que se le fija el de cuatro años á contar desde el dia de la concesion, y se compromete á auxiliarle el Estado con una subvención de 4.705.872 reales (correspondientes al número de kilómetros) satisfechos en ocho años, no ménos que con la franquicia de entrada para el material durante los diez años primeros.

Creemos que todo cuanto sea unificar las empresas constructoras tiene que resultar en provecho de las comarcas interesadas, y que no hay nada tan tardío en bienes y efectos como esas pequeñas sociedades que suelen consumir diez, veinte y más años en la explanación de algun ramal de doce ó veinte kilómetros. Puede ser que estemos equivocados, pero así nos lo ha enseñado la experiencia.

Barcaje de Portomouro.—Desde que el Tambre en una de sus crecidas del año anterior arrolló el puente antiquísimo de Portomouro en la carretera que vá de Santiago á Santa Comba (provincia de la Coruña), no quedaba á los viajeros y traficantes otro recurso que vadear el rio dos leguas más arriba, buscar la puente otras dos más abajo, ó bien avenirse á hacer uso de la barca, no muy segura, establecida en Portomouro poco tiempo después del hundimiento.

Ahora, segun parece, tendrán á su disposicion otra balsa más sólida y capaz, en cuya construccion han entendido hábiles carpinteros de Noya, dirigidos por el inteligente director de caminos vecinales de la circunscripcion de Santiago, D. Manuel Carballido. La nueva barca mide 6'25 metros de longitud, por tres de ancho, es de excelente castaño, y se halla carenada y calafateada de una manera satisfactoria. A mayor abundamiento, el barquero se propone tender un grueso cable ó cadena de banda á banda del rio, para bogar con mayor seguridad y sin peligrosas derivas.

Todo ello nos parece muy bien para algunos dias, cuando más para algunos meses, pero seguimos pensando, y lo mismo debiera pensar la provincia ó la jurisdicción á que competa el asunto, que lo necesario, lo urgente, lo imprescindible es restaurar sin pérdida de tiempo y á toda costa el puente.

Subastas.—El dia 3 de Abril se sacarán á subasta en el Gobierno civil de la Coruña los acopios para la conservacion de las carreteras provinciales de la Golada á Betanzos, de Santiago á Camariñas, de la Coruña á Finisterre y de los Angeles á Noya. Los tipos son de 7.627; 3.496; 17.369 y 6.320 pesetas respectivamente.

A propósito de esto se nos ocurre una duda. ¿Hácia dónde cae la carretera que se desea conservar entre Santiago y Camariñas?

HISTORIAS LITERARIAS

D. ANTONIO NEIRA DE MOSQUERA SU TIEMPO. -SU OBRA

(Conclusion)

Por otra parte, mucho debieron influir en la direccion del espíritu de nuestro malogrado Neira sus íntimas relaciones con el editor, tipógrafo y librero Nuñez Castaños que, andando tiempos, habia de darle una de sus

hijas en matrimonio.

Y aquí conviene que abramos un paréntesis. El arte de la imprenta habia tenido siempre en la ciudad arzobispal ilustradísimos representantes é importancia suma, llegando á ser como una especie de feudo que, dentro de una misma familia, iba pasando de unas en otras generaciones. No mecánicos ó artesanos más ó ménos versados en la parte grosera y material del oficio, sino dignos sucesores de aquellos primeros discípulos de Guttenberg, de Fausto y de Robert Esthienne que por sí mismos vertian á la lengua vulgar los textos griegos y latinos, solian ser áun á principios de la presente centuria los impresores de Santiago. Entre todos ellos, ninguno más inteligente, ninguno tan emprendedor y activo como el Sr. Nuñez Castaños, á quien cupo la gloria de imprimir y editar los primeros periódicos. ilustrados de Galicia, trayendo al efecto del extranjero las piedras y máquinas litográficas que por entónces acababan de hacer su aparicion al otro lado de los Pirineos.

En la antigua casa de la Quintana, donde á la sazon se publicaba el Semanario instructivo, y en tiempos de la guerra de la Independencia, habia compuesto el médico Cociña su famoso Diario de Santiago; en la casa santificada por dos generaciones de trabajadores intelectuales, y allanada un dia por los amigos de la Inquisicion y del Rey absoluto, encontró Neira de Mosquera alimento para el corazon y para el espíritu. En ellatuvo todos sus amores: el de las letras y el de la mujer destinada á acompañarle en su rápido tránsito por el mundo.

Altivo y huraño, resintiéndose de la opresion juvenil cuyo hábito se habia encarnado en su enfermiza naturaleza; dotado de aristocráticos gustos anejos á su pequeño mayorazgo y á la sociedad en que desde muchacho habia vivido; deseoso de volar, pero avergonzándose por adelantado de sus temerarios proyectos, fácilmente se comprende lo muy á satisfaccion que deberia encontrarse en un centro donde tuviese, á la par que medios de desarrollo, dulce estímulo y cariñosa recompensa para sus primerizas aventuras eróticas y literarias.

Allí publicó, en efecto, de paso que cursaba en la Universidad las asignaturas de la facultad de Derecho, ensayos de todas clases y colores, leyendas románticas y poesías en prosa pura, trabajando como entusiasta colaborador, y hasta como abnegado corrector de pruebas, en los últimos números del Semanario instructivo; allí dirigió, entre 1842 y 1843, el Recreo compostelano, excelente revista ilustrada por Botana Calvelo, Llanos y Nuñez, y en la cual tuvieron natural cabida sus artículos arqueológicos é históricos sobre las torres de Altamira, de Oeste, de Andrade y de la Barreira, así como los descriptivos del pico Sacro y del tajo de San Juan da Cova, y gran número de estudios artísticos sobre antigüedades y monumentos gallegos.

Con esto se hizo un nombre entre la dorada juventud que por entónces bullia en los ateneos y cátedras de la vetusta Compostela, y llegó á obtener la Secretaría de la Academia cienti/ico-literaria, que presidida por el eminente catedrático de oratoria D. Pedro Losada, verdadero Lista gallego, disfrutaba de grandísima respetabilidad, no sólo en el país, sino entre todos los centros científicos españoles.

Injustos seríamos si no consagráramos un recuerdo á este brillante Ateneo, ya que de él nos hemos ocupado al paso. Hallábase establecido en el piso segundo del ex-convento de San Martin, en la elevada y extensa crujía que, prolongándose á lo largo del edificio, se abre hácia el convento de franciscanos, y domina á vista de pájaro los alegres valles del Sarela, siempre cubiertos de blancas ropas tendidas al sol, y las asperezas del monte Predoso surcado de amarillentas veredas que de léjos simulan cicatrices.

Celebráronse primeramente dos sesiones semanales y después una sola para dar espacio al estudio de los temas y vagar suficiente á los socios que hubiesen de intervenir en el debate, puesto que no sólo puntos literarios, sino de ciencias morales y políticas, de filosofía, de fisiología y de historia se discutian y ventilaban en la juvenil academia.

Allí concurrian como socios de mérito ó de número el ilustre aunque poco conocido crítico y teólogo D. José M. Carracido; el Dr. Amigo, especie de filósofo de la escuela de Diógenes y Catedrático de latin, que después de pasar por dolorosas peripecias desapareció como un meteoro, sin que se sepa cuál haya sido su paradero ni cuál sea su tumba; el ilustre Valenzuela, los hermanos Gil, naturalistas, pintores y literatos; Romero Ortiz, Dominguez Izquierdo, el fogoso Cociña, los Rua Figueroa, Añon, los tres hermanos Faraldo, Posada, Montes, y otros muchos cuyos nombres contribuyen hoy al decoro y exaltacion del nativo suelo.

En mala hora acabaron las discordias civiles con este glorioso instituto, que fué, sin ningun género de duda, el mejor y más formal de que haya podido envanecerse

Santiago, y acaso, acaso, Galicia. Pero volvamos á Neira de Mosquera que á pesar de sus triunfos, comenzaba á encontrarse estrecho en el circulo natural, y á sentirse atraido en direccion centrífuga, por su instinto, por su ambicion y por su talento.

Buscando ocupación á su febril actividad, todavía creó una sociedad arqueológica, que al año siguiente

(1844) fué declarada oficialmente Academia española de Arqueología; pero ya no habia consideracion humana, ni siquiera el amor, capaz de detenerle.

A principios de 1844 vínose, pues, á Madrid, en donde colaborando en El Globo, en El Heraldo y en el Semanario pintoresco, no tardó en adquirir honroso renombre y valiosísimas amistades, pese á lo reservado é incisivo de su carácter, que alejaba todo género de confianzas y de expansiones.

Escribió entónces algunos medianos artículos en los Españoles pintados por sí mismos, y una muy extraña novela titulada La Marquesa de Camba, en la cual-probablemente para deshacer el efecto producido por el monstruoso drama Los Churruchaos, de Rua Figueroa, -alteraba, en vez de corregir, la tradicion, y si bien echando por tierra las falsas hipótesis de la calle de la Balconada y de la procesion del Corpus, hacía morir al Arzobispo D. Suero y á su Dean Pero Alvarez, no á manos de Gomez Gallinato y de Fernan Perez, sino alanceados por la madre de éste convertida, en rencorosa Bradamanta.

Diéronle, empero, notoriedad y fama, más que otro ninguno de sus trabajos, Las ferias, coleccion de artículos de costumbres y de caricaturas político-literarias publicada en 1845. Eran los primeros, encantadores y chispeantes perfiles de actualidad, escritos algunos con el nervioso estilete de Figaro, aunque salpimentados todos con rabiosa mostaza política que les prestaba sabor más ácre y aperitivo que el de las críticas-si acerbas, serenas-del insigne D. Mariano José de Larra. Altísima reputacion hubieran valido á nuestro autor, si éste no los hubiese presentado en compañía de una série de semblanzas (primeras que se hicieron en España), de las cuales salian exprimidos y maltrechos, oradores, Ministros, poetas, estadistas, cómicos, diplomáticos, y en una palabra, todas las personas que por aquel tiempo figuraban en la coronada villa.

¡Qué singular, qué expresiva, qué larga procesion de grotescos!

Habia allí para los grandes y para los pequeños; ni áun los mejor tratados se libraban del alfilerazo correspondiente, asestado siempre á la parte más delicada y sensible.

¿Quién era Quintana?—Un excelente poeta que al precio de algunas lisonjas y por una corona de talco se habia vendido al poder é hipotecado su gloria.

En cuanto á Martinez de la Rosa, solamente parecia bueno porque ni siquiera era malo. Juan Nicasio Gallego, aparte de ciertas grandes cosas-muy escasas por cierto-personificaba á aquellos antiguos vates que siempre tenian repuesto de versos para la muerte deuna condesa, para un eclipse de sol, ó para el nacimiento de un Infante. ¿Y Alcalá Galiano? Un orador que valia mucho disputando; pero poco, ó mejor dicho, nada, discutiendo. Donoso Cortés: el globo aerostático de todos los sofismas, el virtuoso de oficio, siempre á caza de defecciones morales ó literarias, como una araña en su tela. Madoz: un hombre-oficina. Pastor Diaz: un galan jóven que al galantear hacía silogismos, y al arengar, tropos. Campoamor: un fanático arrepentido. perseguidor eterno de palabras trascendentales y de apotegmas espartanos aplicables á los salones. Carolina Coronado: una musa que lloraba por la desaparicion de la primavera. y por la del estío, y por la del otoño, y por la del invierno, é iba siempre á despedir las golondrinas, las grullas y los patos, etc., etc., etc.

Solamente se salvaron de los rigores de su pluma Bautista Alonso, Pacheco, Zorrilla, Florentino Sanz, la Avellaneda, Balmes y algun otro.

Aun hoy es ocasionado á disgustos este género literario, y no hay para qué decir lo que sería en el año de 1845 para la siempre puntillosa y friable gente de letras. Alzóse un clamoreo monumental y de todas

partes llovieron protestas, censuras y provocaciones. La prensa periódica no se atrevió á alabar, ¿qué alabar?, ni siquiera á defender el libro; cosa que en el ánimo caviloso y desconfiado de Neira produjo amarguísima impresion, traducida en la siguiente frase inserta al final de la segunda edicion de Las ferias:

«Los periódicos de Madrid no han recomendado, ni ántes ni después de la publicacion, este libro. ¡Gracias! ¡Nos han favorecido con una honrosa distincion!»

Convengamos en que los periódicos de Madrid obraron desacertadamente pasando por alto un libro notable, en el cual abundaban las profundas observaciones y se manifestaba un clarísimo sentido político (véase el artículo Las dos gorras de cuartel, en que el autor presiente y anuncia la formacion del partido que diez años después debia llamarse de la Union liberal); pero convengamos tambien en que hicieron un servicio eminente á Galicia, aumentando el disgusto de Neira de Mosquera, é impeliéndole en parte á devolverse al país natal, de cuyas glorias y tristezas se habia olvidado con harta facilidad en la Corte.

Hay quien asegura, además, que la muerte violenta del compatriota y amigo Dominguez, asesinado por el regimiento de Leon en la asonada republicana de 1848, le afectó hondamente moviéndole á apartarse del directo contacto con el moderantismo, en cuyas filas no comprendemos cómo ni por qué militaba.

Desengañado y triste, enfermo de espíritu y de cuerpo, lleno de canas y de amarguras, entró de vuelta en

Santiago hácia principios de 1849. Ni restos quedaban de aquella hermosa juventud literaria que habia escrito en su bandera por mano de Antolin Faraldo: «Abajo las reglas, las escuelas y los maestros,» y peleado bravamente en 1846, no ya por el Regente Espartero, sino por la independencia de

Galicia. Nuestro autor contrajo matrimonio, encerróse en su hogar, y aunque debilitado por la implacable enfermedad que á toda prisa minaba sus pulmones, comenzó á trabajar sin darse reposo ni tregua, como quien sabe que están contadas sus horas, en la obra magna, desde

muchos años ántes ideada y querida, en las Monografías de Santiago.

A los pocos meses, salia de las prensas de Compañel un elegantísimo libro, en cuya primera hoja destacábase sobre el fondo azul de una plancha litográfica el

siguiente título, abierto en letras y con puntuacion semi-góticas:

Monografías de Santiago. Cuadros históricos. Episodios políticos. Tradiciones y leyendas. Recuerdos monumentales. Regocijos públicos. Costumbres populares. Su autor, D. Antonio Neira de Mosquera, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Era MDCCCLXXXIX.

No pretendemos hacer la crítica ni el análisis del libro. Bastantemente juzgado y glorificado está, y á fé que si las cosas fuesen por donde debian ir, ya á la hora de esta se hubiera hecho una segunda edicion, no impresa con caractéres de venturina, como los pocos ejemplares de la primera regalados al Ilustre Ayuntamiento de Santiago, patrocinador de la empresa, sino con letras de oro finísimo; así resultase lo mismo que en aquellos, escabrosa y cuasi imposible la lectura.

Desgraciadamente no permite nuestro país éste ni

ningun otro género de superfluidades. Nadie pensó ni piensa en segundas ediciones, y tan escasos son los ejemplares que de la única restan, que ya empiezan á adquirir el carácter y el prestigio de misteriosos incunables, y á pasar al dominio de anticuarios

ó de bibliófilos (1). Creemos, por lo tanto, hacer una buena obra con la indicacion de las materias que en las Monografías se tratan, y de que darán razon los siguientes títulos:

D. Alonso III de Fonseca.—Historia de una cabeza.— La hermandad de Santiago.—Los caballeros cambiadores.—Fiestas del Apostol San Pedro de Fora.—La piel del buey.—El colegio de Santiago Alfeo.—El armamento escolar.—El voto en Córtes.—El gallofo.—Santa María de Conjo.—El Mártes del Espíritu-Santo.—La Academia Compostelana.—El castillo de la Rocha.— El grado de doctor del obispo de Quito.—La calle de Bonaval.—La coronacion de Alfonso VII.

Entre las Monografías, riquísimas todas en noticias é instrumentos, son, á nuestro humilde entender, las más interesantes y vivas: Historia de una cabeza, El Colegio Viejo, La Virgen de Bonaval y El Voto en Córtes.

No ha faltado quien en esta animada coleccion de cuadros, aún más pictóricos que eruditos, encontrase varios defectos, entre otros la excesiva frondosidad, que no ya florescencia del estilo, y la tendencia á alargar el alcance de los hechos, extremando luégo las apreciaciones.

Si algo hubiere de verdad en ello, no será de seguro cosa que dependa de la individualidad literaria del autor, sino de una virtud ó aberracion de la raza.

Lo cierto es que áun cuando las Monografías no tuviesen el inmenso valor artístico que á nuestros ojos alcanzan, siempre les quedaria el indisputable mérito de haber hecho respetables y queridas las ruinas de nuestros antiguos monumentos. Concluyamos.

En la ciudad de la Coruña, en cuya Casa-Hospicio desempeñaba el modesto cargo de Administrador, falleció D. Antonio Neira de Mosquera, á la edad de treinta y dos años y tres meses, el dia 9 de Julio de 1854. Allí descansan sus huesos, pero nadie sabe en dónde esté ni cuál sea su sepultura.

La ciudad natal y Galicia toda han sido bien ingratas para con aquel que tanto las habia amado y enaltecido. Estimáronle poco en vida, dejáronle solo en la muerte, y á no ser por el cariño de aquellos que se sienten abocados á semejantes destinos, olvidado estaria hoy el ilustre nombre, y no habria quien rindiese un tributo de desagravio á la buena memoria del historiador y arqueólogo gallego.

¡Más le hubiera valido perseverar en sus ambicioso propósitos de la primera juventud y seguir las corrientes políticas que en otro tiempo le habian solicitado! ¡Bien pronto hubiera conquistado con su talento alguno de esos altos puestos oficiales, únicos en nuestro país que pueden acreditar y establecer el mérito real de las personas!

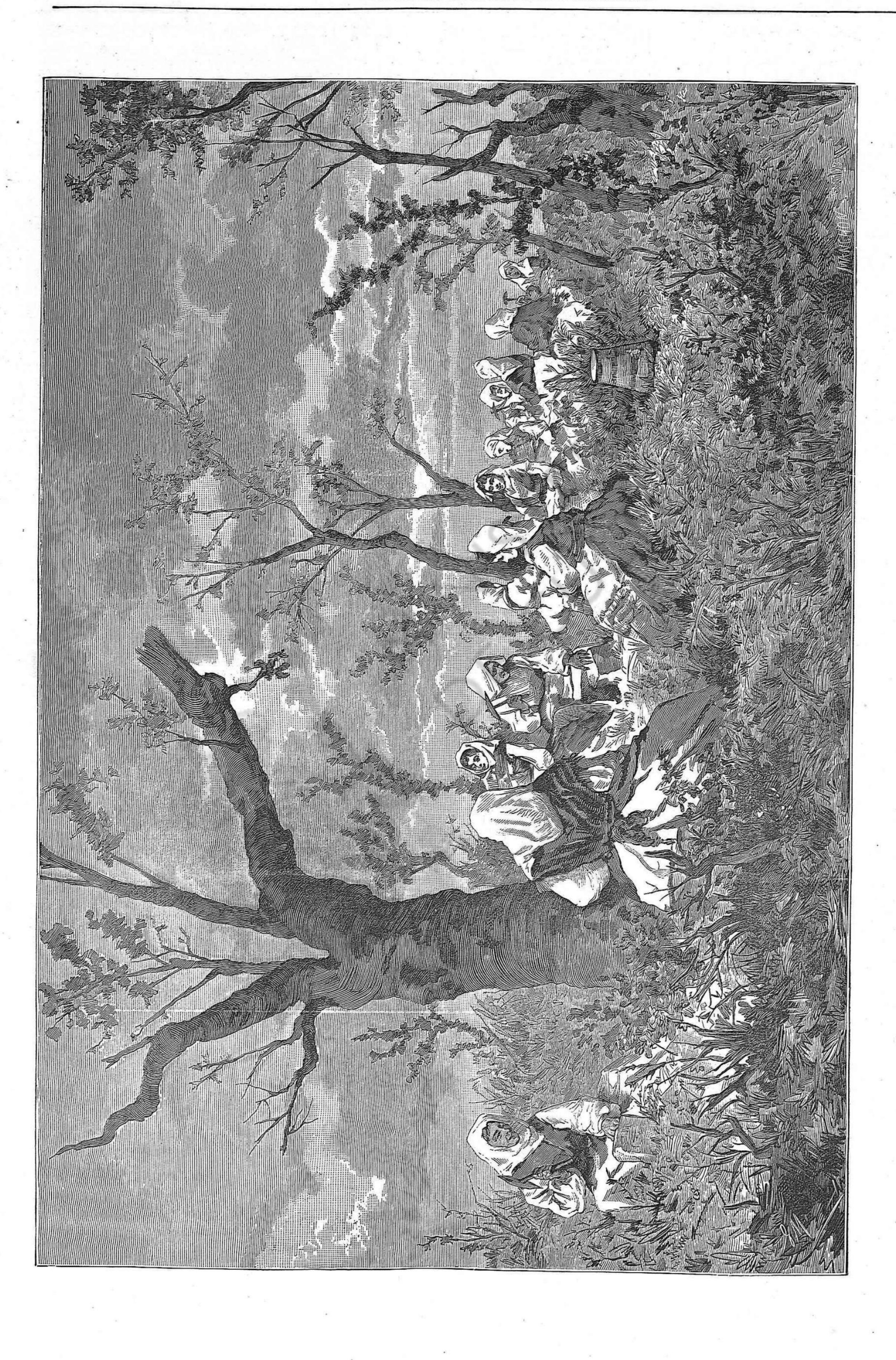
Pero, no. Para las almas superiores que desde la altura contemplan, llenas aún de melancolía, el valle de tristezas en que vivieron prisioneras de la carne, es más grata la veneracion de algunos pocos pero privilegiados espíritus, que todas las falaces ó interesadas conmemoraciones del vulgo.

ALFREDO VICENTI.

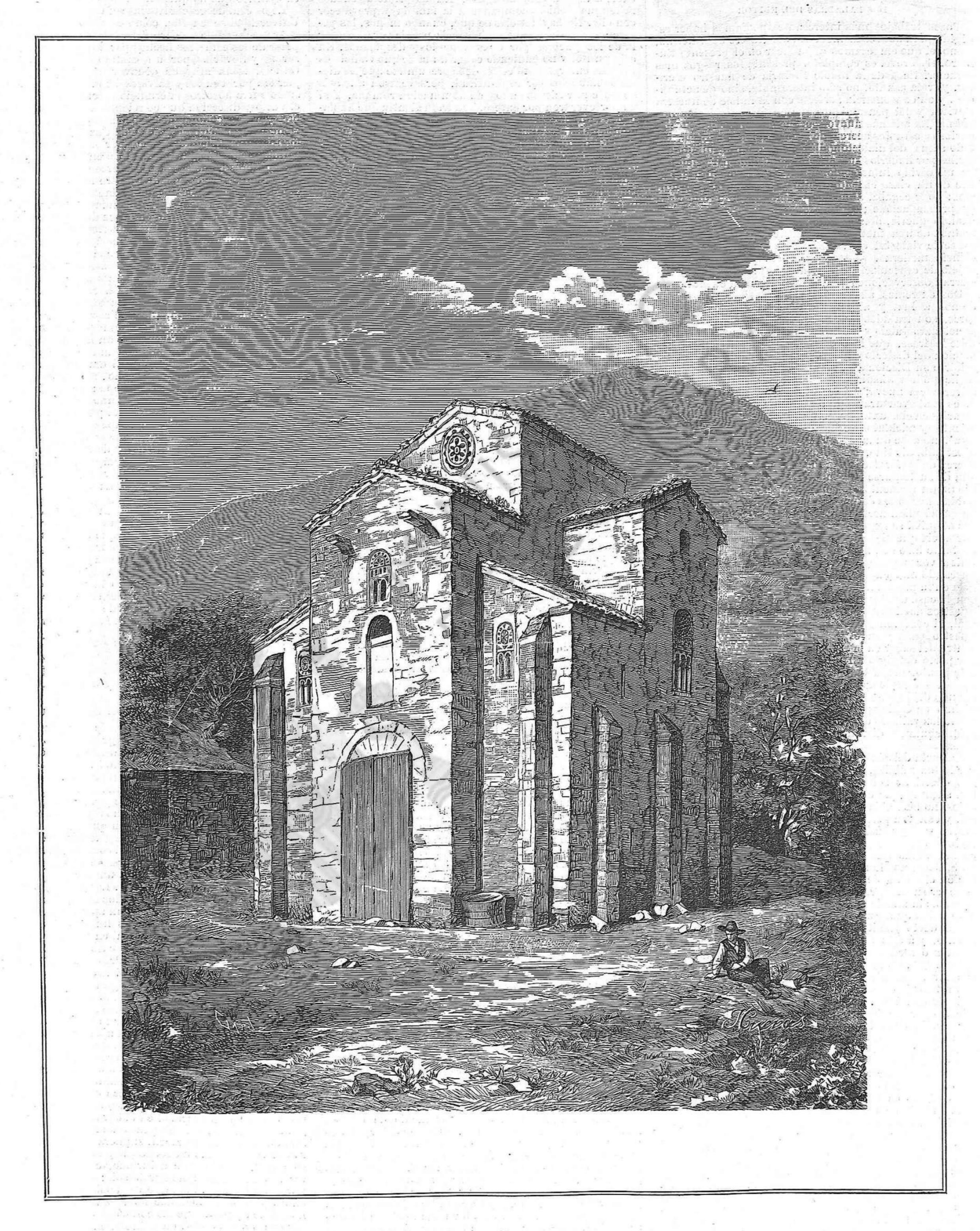
El Exemo. Sr. D. Francisco Mendoza y Cortina, Conde del mismo apellido y banquero en esta Corte, que ha sido varias veces Diputado á Córtes por la provincia de Astúrias y Senador del Reino, falleció hace pocos dias en su casa y posesion de Pendueles (Concejo de Llanes). Deploramos sinceramente la pérdida de tan celoso representante y entusiasta de las cosas de Astúrias, y acompañamos en el pesar á su afligida familia.

En la villa de Llanes ha fallecido el Ilmo. Sr. don Agustin Posada Herrera, Magistrado que fué de la Audiencia de Madrid. y hermano del esclarecido hombre público del mismo apellido, á quien, como á su demás familia, enviamos sentido pésame.

⁽¹⁾ En el año de 1873 encontró el que esto escribe una vein-tena de ejemplares en el Hospicio de Santiago, á cuyo favor se ha-bia impreso y costeado la obra. Anuncióse el hallazgo, pero apénas si comparecieron cuatro ó seis compradores.



MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE ASTÚRIAS



IGLESIA DE SAN MIGUEL DE LINO

(Dibujo del natural por D. José Cuevas, grabado del Sr. Capuz.)

ESTUDÍO

SOBRE EL ORÍGEN Y FORMACION DE LA

LENGUA GALLEGA

P. FR. MARTIN SARMIENTO

DOS PALABRAS DEL EDITOR

Pocos trabajos más interesantes podíamos haber escogido para honrar la memoria del ilustre benedictino, como el que empezamos á publicar en el presente número. Es breve, es completo, presenta los rasgos más característicos de la índole literaria de nuestro escritor, y trata asunto, no sólo interesante, sino de actualidad, y en consonancia perfecta con la índole de nuestra Revista y del pensamiento que en su publicacion nos anima. Es además nuevo, porque si bien se han hecho curiosos estudios acerca de la formacion, historia y estado actual del dialecto gallego, éstos han resultado estériles por haberlos sus autores sepultado para siempre en un olvido inmerecido. Era el P. Sarmiento hombre de un claro entendimiento y de una vasta erudicion: no le cegaba, al ménos á sabiendas, ninguna clase de preocupaciones; conocia los asuntos que trataba, y cuando queria, ó mejor dicho, cuando se limitaba, los trataba de una manera conveniente, precisa, y con un golpe de vista tal que, á pesar de los adelantos de la · ciencia moderna, to dos los asuntos que fueron para él objeto de especulacion, tienen siempre novedad y encierran observaciones dignas de tenerse en cuenta.

Dos extremos abarca la Carta al P. Terreros, que damos á luz, y ambos, como verán nuestros lectores, son tratados con aquel tino y perspicacia, con aquel claro juicio y rectitud de inteligencia, si se permite la frase, que le eran peculiares: la historia y formacion del dialecto gallego, y el modo como debiera escribirse su Diccionario. Respecto de este último punto, nadie podria añadir á las advertencias que hace, una advertencia nueva; ysi acerca de la formacion del gallego es fácil aventurar algunas observaciones útiles y necesarias en el asunto, gracias á los portentosos descubrimientos y adelantos verificados en el estudio de las lenguas, no cabe duda que el P. Sarmiento echó con su acostumbrado tino, las seguras bases de la teoría que acerca de la formacion é indole del dialecto gallego hayan de sustentarse á lo sucesivo. Es cierto que prescindió de un elemento esencial, porque en su tiempo no se habian hecho los estudios que acerca de los celtas y sus lenguas se han hecho al presente; pero algo previó. No fué él quien se negó á dar á tan notable elemento la importancia que tiene para nosotros, fué su tiempo: que bastante hizo con notar la semejanza é identidad de infinitas voces gallegas con sus equivalentes francesas, buscando una explicacion natural á la cosa, y hallándola en la preponderancia francesa, que entró en Galicia con la casa de Borgoña, tuvo una influencia grande en nuestros destinos y nos dió aquella supremacía intelectual, ni comprendida ni señalada todavía, que hizo de nuestro país, y en especial de Santiago, el verdadero centro del saber en la España occidental durante la mayor parte del siglo XII y el primer tercio del XIII. En este punto, como en tantos otros, el P. Sarmiento se adelantó fambien á los conocimientos de su tiempo, cuando dejó asentado que el siglo xIII habia sido fecundísimo en Galicia; y eso que no conoció ni tuvo á la mano los valiosos elementos que la ciencia histórica actual, acumula diariamente, con una actividad prodigiosa.

La carta del célebre benedictino es además digna de ver la luz pública, por la circunstancia de que, si bien sus doctrinas son las por él sustentadas en todas partes, siempre que el caso lo pedia en sus múltiples trabajos, no las habia presentado tan á lo vivo, digámoslo así, y con tan perfecta y cabal separacion de otras observaciones y pensamientos. Creemos, además, aunque no lo afirmamos, que no se conserva en las colecciones de sus obras que se gozan al presente, y como si esto no bastase, nos haria doblemente interesante su publicacion el hecho de que, el P. Terreros no hizo más que exponer en su Paleografía las opiniones de nuestro benedictino, sin añadir ni quitar cosa, haciendo imposible á lo sucesivo que se acote en el asunto con la opinion de aquel docto jesuita, cuando en realidad es la de Sarmiento, y á éste deben referirse los escritores, cuando acepten ó rechacen las conclusiones sustentadas en la Paleografía. Como propia de aquél la hemos tenido hasta ahora, y nosotros mismos á ella nos hemos referido en un trabajo de esta índole; más hoy no es ya posible atribuírsela. No es una opinion más, es la opinion de nuestro Sarmiento, aceptada por completo y propagada por medio de la imprenta. Nuestro paisano era como hombre poderoso, que daba á todos limosna, sin acordarse que la daba.

Las observaciones que acerca del trabajo que publicamos pudieran hacerse son muchas, y todas de una índole tal como no las comportaria nuestra Revista. Para entrar de lleno en tan interesante cuestion sería necesario, si habia de ser algo más que un inútil aparato de erudicion, no siempre verdadero y á menudo infructífero, descender á detalles y á enojosas consideraciones, insuficientes para quienes no han de hacer de estas cosas objeto de sus preferencias, y sobrado sabidas para los que se dedican á tales estudios. Sin embargo, el provecho que de la lectura de la carta del P. Sarmiento pudieran sacar los que no desean en esto más que opiniones aceptadas por la ciencia, no sería completo si no hiciéramos aquí algunas observaciones, que tiendan á ilustrar de una manera conveniente asunto para nosotros tan interesante como curioso.

Empieza nuestro autor por asegurar que el gallego no es lengua, sino un dialecto del latin: lo cual es verdad. Entre las lenguas neo-latinas está colocado el gallego

con entera justicia; pero ¿no tuvieron ninguna influencia en su formacion las lenguas habladas por las antiguas poblaciones celticas de Galicia? Sí que la tuvieron, y es lo que ya nadie niega; la dificultad estriba en señalar taxativamente en qué proporcion y hasta dónde. Rara vez, dice, hay unidad de lengua que no la haya de dominio, mas esta gran verdad no parece tan aplicable á los pueblos antiguos. En las primeras edades la lengua debió acompañar á la familia y prevalecer con ella. No hay noticias de que, cuando ménos, las poblaciones célticas abandonasen la propia para adoptar la de los pueblos por ellas vencidos y despojados. En este punto, y no pudiendo caber duda de que Galicia es un país enteramente celta, debe presumirse que los dialectos hablados por la multitud, perseveraron á través de los cuatrocientos años de dominacion romana. Y si no perseveraron por entero, pondrian al latin que hablaban, el imperecedero sello del acento y de las modificaciones naturales al labio y á las lenguas que usaban ántes. Esto, que en un principio no pasó de una simple induccion, lo han probado suficientemente los adelantos modernos, haciendo notar que el latin es una lengua ariana, como lo es la celta, y que del latin de Ciceron al latin rústico, mediaba la suficiente distancia para que, cuando se trate de explicar la formacion de las lenguas neo-latinas, se tenga en cuenta aquella distancia, y se trate de apreciarlas debidamente.

Por de pronto, nosotros nos hallamos con que la lengua gallega tiene, no sólo inmensas voces francesas, sino lo que es más grave, frases y modismos que hacen que muchos de nuestros escritores pasen porque cometen galicismos, cuando no hacen más que obedecer á los recuerdos de la lengua materna, clavada en nuestras almas más fuertemente de lo que se piensa. No sólo tenemos voces, no sólo giros, sino tendencia natural al modo de decir francés, no hijo, como pudiera presumirse, y ya se dijo del P. Feijóo, de la lectura de libros transpirenáicos, sino del genio de nuestra lengua y de la índole especial de ver y expresarse, propia de nuestra raza, en origen, igual á la de las Galias. A pesar de la distancia, á pesar del tiempo, fieles seguimos al espíritu de las gentes de quienes venimos; espíritu que desgraciadamente empieza á perderse, y que hasta ahora hizo de nosotros un pueblo con fisonomía propia. No son sólo los nombres de lugares, abundantísi nos en Galicia, y cuyo origen puramente celta, explica sus equivalentes en Francia, son las voces, los modismos y hasta en ocasiones la gramática, que acusan algo más que la presencia en nuestro país de las familias francas que á ella vinieron con la casa de Borgoña. Esas voces, esos giros, eran anteriores, sin duda alguna, á las gentes francesas que entre nosotros se establecieron, y á las cuales tanta importancia se les dá por un lado, una vez que no se halla inconveniente en que hayan influido en la formacion de nuestra lengua, y tanta se les niega cuando, cerrando los ojos á toda evidencia, se descoce su preponderancia en la formacion de nuestro derecho comunal. Se olvida que esas familias se establecieron con preferencia en Santiago y que la lengua gallega se habló en un principio en casi todo el país que comprendian los tres conventos de la antigua Galicia! Nuestro Sarmiento cita el hecho elocuentísimo de que algunas crónicas francesas de los tiempos medios son más comprensibles á los gallegos en el antiguo francés, que en el moderno á que se las redujo. Nosotros mismos hemos entresacado del Froisard tal número de voces comunes á ambas lenguas, que bastarian para probar esta verdad, si no las hubiéramos hallado abundantes en nuestros antiguos documentos, como entre otras que recordamos ahora, trespasar, xeiun, ensembra y demás, usadas todavía en el siglo xvi, en el cual algunos monjes patriotas, no domados por la influencia avasalladora de la congregacion de Valladolid, seguian fieles á la lengua de sus padres, siéndolo algunos tanto, que nuestro Gerónimo Bermudez, que vivia á últimos de aquel siglo, tenía como extranjera la lengua de Castilla y se disculpaba de no usarla con la pureza que deseara por no ser la suya. Siguió en su uso la poesía popular, algunos de nuestros poetas del siglo xvii y xviii la manejaron como cosa propia y con el desenfado y gracia que se verá algun dia, hasta que en el presente, y obedeciendo á una corriente general en Europa, ha sido empleada por algunos de nuestros escritores que entienden dichosamente que el amor á la madre que les crió á sus pechos, no excluye, ni niega, el que se debe al padre que los ha engendrado.

Esta vuelta al estudio y uso de nuestra lengua, no es por cierto fruto de una moda transitoria. Obedece á más puros movimientos y tiende á más altos fines que los que resultarian de sólo dar satisfaccion á las exigencias de unos cuantos ilusos. No: las corrientes y tendencias generales de una época, la preponderancia de ciertas ideas, no son frutos enfermizos y estériles, sin antecedentes ni consiguientes. Hijas de intuiciones generosas, van á su fin sin saberlo y como obedeciendo à ocultas pero indestructibles leyes. Los poetas han dicho, «amemos y bebamos en la perenne fuente de aguas vivas de nuestra lengua,» ántes que la ciencia, viniendo en auxilio de lo que algunos creian fruto del capricho y de una moda ridícula, dijese por medio de uno de sus más ilustres interpretes: «Los idiomas literarios de Grecia y Roma y otras naciones civilizadas, para los cuales reservamos ordinariamente el nombre de lenguas, deben ser mirados como formas artificiales, mejor que como naturales del lenguaje: es en los dialectos en donde se manifiesta la vida real, la vida elemental y natural del lenguaje, y pese á la tiranía de los idiomas clásicos ó literarios, está bien lejano el dia en que se verán desaparecer por completo los dialectos, hasta aquellos mismos de lenguas tan cultivadas como el italiano y el francés» (1).

Amemos, pues, nosotros lo nuestro. Aprendamos y cultivemos el dialecto gallego, porque si hay algo vivo en un pueblo, si hay algo que le dá fisonomía propia es su lengua. No hagamos como los irlandeses, nuestros infortunados hermanos, que maldicen en inglés de la tiranía de Inglaterra. Imitemos á los del país de Gales, que, segun la feliz expresion de H. Martin, dicen en cymrico que no quieren ser más que cymros.

Léjos está desgraciadamente el dia en que en nuestra Universidad se enseñe, como en Dublin, la historia y la arqueología de nuestro país. Esta clase de estudios á pesar de los esfuerzos hechos por algunos para encauzarlos y llevarlos por un camino útil y fecundo para Galicia, están muy en disfavor en nuestro país y se pierden por ocultos y salvajes senderos. Se usa demasiado entre nosotros la erudicion fácil, para que tomen el vuelo y direccion que conviene á nuestro buen nombre. Por las condiciones especiales de nuestras poblaciones, por las circunstancias en que nos hallamos, por los instintos que prevalecen, por las perniciosas proponderancias que sufrimos, tanto en lo que se refiere á los hombres como á las cosas, creemos que nos vamos apartando cada vez más de nuestro fin, y lo sentimos y deploramos. La época presente fia demasiado en el instinto de las multitudes, y descuida el ilustrarlas convenientemente. Ellas van en busca de no saben qué y se las deja ir. Llegarán á la mar sin riberas de sus desencantos, y allí se detendrán asustadas preguntándose ¿qué hacemos ahora? Y el cielo sólo, sabe qué harán ese dia las multitudes sin Dios, sin patria, sin lazo que las ligue á la tierra, ni esperanza alguna que las haga levantar la vista y el pensamiento hácia lo alto.

Todos los amores tienden á un amor único: la familia, la ciudad, la patria, Dios; hé aquí los altares en que nuestras almas ofrecen diariamente las más puras ofrendas. Todos ellos viven bajo un mismo sagrado techo, los limitan unos mismos muros y los cierra el temenos de nuestro corazon: El dia que uno de esos altares queda desierto, creedlo, los demás sienten su soledad como si fuera la propia: saben bien que se niega el incienso y las flores á uno de ellos la víspera de negárselas á los demás. Nunca, joh mi dulce Galicia! nunca te las negará mi alma. Apesar de todas las ingratitudes de los hombres, á pesar de mis tristezas y desencantos, á pesar de las horas de tribulación que por tu amor he sufrido, tú serás siempre aquello que más ame en mis dias sin sol y sin esperanzas, como lo fuiste en aquellas auroras inmortales en que todo me decia jespera!

No en vano mi madre me llevó en sus entrañas, en los mismos dias amargos en que decia adios para siempre al país en que habia nacido y que no debia ver más. En su seno sentí los primeros dolorosos suspiros y los anhelos por la patria ausente; de sus labios, niño aún, oí los armoniosos acentos; de tí tengo joh madre mia eternamente infortunada! cuanto hace mi gloria y mi desgracia: el amor á la patria y el de la dulce y eterna poesía. Fuentes siempre vivas, de donde sale el puro raudal, las claras aguas en que bebe el espíritu sediento!

M. Murguía.

(Continuará.)

UN NUEVO MINISTRO ASTURIANO

DON CAYETANO SANCHEZ BUSTILLO

Los que hemos tenido la honra de nacer en la hidalga tierra de Astúrias debemos dar gracias al Creador por la prodigalidad con que ha derramado sus dones sobre aquel país, tan rico en productos agrícolas como fecundo en hombres de talento, tan hermoso y placentero en lo que al aspecto de su campiña se refiere, como notable por sus hijos, que siempre y en todas partes han descollado en los diferentes ramos del saber humano. No es esta la primera ocasion en que hemos emitido la misma idea, pues en no pocas repetimos que comprendiendo aquella pintoresca y fértil comarca muy pequeña extension, si se compara con otras de las en que está dividida España, es, sin embargo, una de las que ha dado más hombres ilustres á la patria. Larga sería la relacion de nombres respetados y conocidos que podríamos citar, y difícilmente haya en toda España provincia que pueda decir como Astúrias que apénas hubo Ministerio desde que rige el sistema constitucional en el cual no figurase alguno de sus hijos, dándose el caso recientemente de ser en una misma situacion los Presidentes del Senado, del Congreso y del Consejo de Estado, y dos Ministros nacidos en aquel llamado por algunos olvidado rincon.

No há mucho que hemos tratado de hacer ver la superioridad de los talentos del Norte sobre los del Mediodía (1), muy especialmente por lo que se refiere á la profundidad en la meditacion, al aplomo en el obrar, y al tacto para tratar con acierto las cuestiones; y creemos haber probado que si allá donde crece la gentil palmera, y el naranjo y limonero con sus blanquisimas flores de azahar perfuman el ambiente, la fantasía de la imaginacion y la gala del lenguaje parece como que arrastran haciendo sobresalir à los que bajo el sol meridional se crian, hay más seguridad en el obrar y en la reflexion, y más elevacion en los pensamientos de los que á la falda de los Pirineos nacen, siquiera las brumas que coronan aquellas montañas les hagan ser algun tanto sombrios.—Un notable asturiano, el Sr. Posada Herrera, lo ha dicho en memorable dia: «Yo he nacido, senores, en un país donde se vé el sol muy pocas veces, en un país sombrío donde no hay imaginacion, donde no pueden presentarse las cosas con colores muy vivos; pero en mi país hay, en cambio, montañas tan altas que tocan con su cima á las nubes, y nuestro corazon es tan alto y tan elevado como aquellas montañas.» Hé

⁽¹⁾ Max. Muller, L'science du langage, pag. 55.

^{(1) «}Campoamor, como poeta asturiano.» (Artículo del autor, publicado en La Epoca.)

aquí una bellísima verdad que no puede ser negada, y

que nos llena de placer.

Quien quiera disputarnos este galardon, que registre el gran libro de la historia y verá como él mismo le priva del triunfo; siempre los asturianos han sobresalido y se buscaron para las más árduas empresas, y sobre todo, para la administracion del Estado, que no es de

las que ménos importa.

Ahora mismo tenemos una prueba irrecusable de esta verdad: latente la debatida cuestion de Cuba, y cuando altísimos intereses morales y materiales de aquella riquísima antilla se discuten, poniéndose por algunos en tela de juicio la oportunidad de ciertas reformas que otros piden con urgencia; cuando aún repite el eco en los ámbitos del Congreso y del Senado las elocuentes frases de distinguidos oradores que tomaron la defensa de una y otra opinion, y cuando, en fin, se cree necesaria una persona de clara inteligencia y de recto proceder, se elige para Ministro de Ultramar un asturiano que no por ser poco conocido hasta el dia en los círculos políticos, deja de serlo de los hacendistas inteligentes, de los hombres de administracion y de los literatos.

La circunstancia de ser el Sr. Sanchez Bustillo asturiano, Diputado en la actual legislatura por Galicia y habérsele designado para regir el departamento ministerial que se relaciona con nuestros intereses de Ultramar, á cuya defensa se consagra una parte de nuestro periódico, nos obliga á reunir en el presente número algunos datos biográficos de dicho señor, ya que su retrato nos es imposible publicarlo por no haberlo hallado á pesar de las activas gestiones que se hicieron para ello, creyendo no se haya hecho hasta la fecha (1).

En uno de los pueblos más pintorescos de Astúrias, Llanes, nació D. Cayetano Sanchez Bustillo por los años de 1839, y desde niño dejó entrever una marcada inclinacion hácia los trabajos de estadística y contabilidad: apénas contaba doce años y ya era la admiracion de los inteligentes en la materia, entre los cuales se hallaba el entónces Administrador de Rentas, y hoy

Jefe del Tribunal mayor de Cuentas del Reino. Tan raras dotes no debieran quedar oscurecidas en el reducido pueblo de su naturaleza, y quiso la suerte que otro asturiano notable y de generoso corazon, D. Lorenzo N. Quintana, actual Senador por la Universidad de Oviedo, fuese el llamado á sacarle á luz y colocarle en situacion propicia, que esto y nada más necesitaba Sanchez Bustillo, nombrándole Oficial con 6.000 rs. en el centro de que aquel á la sazon era Director general, y cuando el agraciado aún no habia cumplido los diez y seis años.

Desde aquí ya reveló á cuantos le conocian y observaban que en su viva mirada y en su despejada frente se vislumbraba algo extraordinario que había de tomar color y vida, muy especialmente en las cuestiones de Hacienda, para las que revelaba tan especiales dotes.

En efecto, todos los Ministros que se han ido sucediendo en ese ramo complejo de la administracion pública, lo mismo los Salaverría y Orovio, que los Ruiz Gomez, Moret y Echegaray procuraron tener á su lado y premiar el mérito indisputable del funcionario que, ajeno á las intrigas políticas y á las contiendas de las parcialidades que se disputaban el mando, iba noble y pacientemente labrando con sus esfuerzos y una laboriosidad de que hay pocos ejemplos, el pedestal de su porvenir y la mejora de los intereses de la patria. Paso á paso ascendió en su carrera, desde el puesto humilde con que empezó al de Oficial mayor y Subsecretario. Sus jefes no le cortaban el vuelo: ántes les parecia justo alentar al jóven que con tanta constancia como fidelidad les prestaba su valiosa cooperacion, en términos que no les era necesario descender á grandes explicaciones, porque sus planes al punto se interpretaban y se desarrollaban por el Sr. Sanchez Bustillo. Si pudiesen en un artículo de estas condiciones referirse algunos de los episodios y de los triunfos de la vida, tan activa como silenciosa, que por algunos años fatigó la inteligencia y debilitó la vista de Sanchez Bustillo como alto funcionario de la Secretaría de Hacienda, no habria menester de otro testimonio de su talento y de su merecida reputacion entre los hombres prácticos de nuestra administracion.

Si los documentos importantes, cuya redaccion se le encomendó, pudieran enumerarse aquí, nadie, por ciego que la pasion de partido le tuviese, sería capaz de decir

que Sanchez Bustillo no tiene biografía.

No puede darse ménos sentido práctico que el presumir regla fija, que para ser hombre notable haya sido preciso pertenecer á algun círculo ó tertulia política y haber tenido la suerte suficiente para sentarse en los escaños del Congreso, como algunos creen. Desde este puesto vemos prácticamente hoy que se puede conquistar desde luégo una Direccion general ó Subsecretaria, sin que por desgracia suceda igual al hombre formado en la administracion, que apénas se le conozca más que para mancillar á veces su preclaro nombre con intrigas malévolas que sólo forja la política.

De Sanchez Bustillo, como hombre de administracion que ha sido hasta ahora, podríamos citar señalados méritos que le grangearon el prestigio de que goza entre los hacendistas; uno tan sólo recordaremos que patentiza su ilustracion en asuntos de Hacienda y el imperio

que sobre ellos ejerce.

Apremiaba el plazo y las circunstancias. Ministro entónces un distinguido demócrata, que deseaba (y era aspiracion digna) rendir un testimonio de respeto á las Córtes, quiso formar un presupuesto y darles cuenta de sus planes. Comunica á Sanchez Bustillo su intento, y le encomienda que tome los datos más precisos y que le acompañe á dar un paseo hácia uno de los reales sitios cercanos á esta Corte, donde nadie les importunaria. De regreso, el entónces Subsecretario se encerró

en un despacho aislado, y no salió de él en cuarenta y ocho horas, en que dió por concluida al Ministro una obra que en aquella época, más que en otra alguna, debia de ser, y era, modelo de discrecion y de templanza, pues quizá no todos sepan que Sanchez Bustillo, amaestrado en la buena escuela administrativa, á la que rinde fervoroso culto, ha sido siempre el consejero recto é inteligente que evitó peligrosas reformas en el sistema tributario, con lo cual se hubiesen complicado más y más las situaciones económicas.

Cuando algo rendido del peso de la Secretaría, y más que nada desalentado por ciertas contrariedades nacidas del giro mismo de los sucesos, que le impedian imprimir á la Hacienda una vigorosa marcha, cambió su alta dignidad oficial por la que le brindaba el Banco Hipotecario. Al frente de este gran establecimiento, que casi creó y organizó, ha atravesado los dias de prueba para el crédito nacional; logró conservarlo á regular altura, haciendo que tuviese vida propia y rindiese beneficios que no podian tacharse de mezquinos. Sólida y fuerte necesitaria ser la organizacion de este Banco cuando, sin que neguemos la saludable influencia de la respetable personalidad que sustituyó en el gobierno al Sr. Sanchez Bustillo, contribuyó éste á que las cédulas hipotecarias alcanzaran tanto favor en Bolsa y sean buscadas por los hombres acaudalados para constituir con sus cupones é intereses el todo ó una parte de su renta.

Pero tiene Sanchez Bustillo lo que en el dia se puede hasta calificar de defecto: su modestia. No sólo nos ha sido ocioso buscar una simple fotografía suya, antigua ó hueva, sino que nunca vistió más uniforme que su modesto frac, ni adornó su pecho con cruces y bandas que se le han concedido sin solicitarlas, como justo pre-

mio de especiales servicios.

Instado por personas á quienes no podia dejar de complacer, tomo una parte en la redaccion del periódico El Reino, escribiendo con frecuencia artículos de Hacienda notables en el fondo, y por su lenguaje claro y castizo.

Sanchez Bustillo, que no siguió, como no la han seguido otros eminentes estadistas, carrera alguna literaria, comprendió, sin embargo, la necesidad de adquirir ciertos estudios auxiliares; y solo, con su firme voluntad, y acaso con la intuicion de sus futuros destinos, llegó á poseer una suma de conocimientos notable (aparte de los financieros que posee, en cuyo terreno creemos tiene pocos competidores) que le hicieron distinguirse en las lides de la prensa y de la tribuna. Ahí están, en corroboracion de lo primero, los artículos que publicó la Revista de España sobre las causas de la guerra turco-rusa y sus consecuencias, y el Diario de Sesiones registra como prenda de lo segundo sus últimos discursos en las cuestiones sociales y políticas de Cuba.

Aun cuando para ser un buen Ministro no es requisito indispensable la palabra de Demóstenes, sin embargo, es un adorno grande la elocuencia, y hay que reconocer que las contadas veces que Sanchez Bustillo habló en el Congreso, demostró que en aquel palenque, como en otros, no ha de quedarse rezagado, adquiriendo la soltura y la confianza que se conquistan con el hábito y el continno batallar á que obliga el banco azul.

Para terminar estos ligeros apuntes, trazados á correr de la pluma á fin de que puedan entrar en la confeccion del presente número, anadiremos que Sanchez Bustillo, como muchos eminentes hombres de Estado asturianos que pudiéramos citar, vive con una modestia que contrasta admirablemente con las exigencias, y el lujo que tanto se vá extendiendo en nuestros dias, pues à pesar de su juventud y desahogada posicion cuenta por único sirviente un criado fiel, y su mesa difiere muy poco hoy de la que tenía en la calle de la Abada siendo Auxiliar del Ministerio de Hacienda. Por lo que dejamos expuesto verán nuestros lectores que si el nuevo Ministro de Ultramar no es una de esas tiguras que brillan en el campo de la politica, que se hace visible por el gracejo y agudeza en el decir, por el ingenio en la combinacion de planes de gobierno, ó que ha hecho su entrada en el gran mundo con un drama sobresaliente ó un tomo de sonoros versos en la mano, es uno de esos inteligentes é incansables obreros de la ciencia administrativa y de la Hacienda pública, bases de la buena reglamentacion y de la prosperidad de un país. El, como el que estudia los intrincados problemas de las ciencias físicas ó informa las verdades que la filosofía descubre, si no brilla como la radiante luz de Bengala que entretiene à la muchedumbre, dá calor y vida como la fogata que rodean los labradores en las largas noches de invierno para descansar de las fatigosas tareas en que se han ocupado.

Ignoramos los planes que el Sr. Bustillo desarrollará, y estamos muy léjos de asegurar, desde luégo, que con ellos estemos conformes; pero sí nos permitimos creer que como hombre de talento hará cuantas concesiones sean posibles dentro del criterio que preside sus actos, y si viese imposible de realizar losplanes que tiene, dejaria el puesto que ocupa. Ni la índole de La Ilustra-CION GALLEGA Y ASTURIANA permite hacer consideraciones políticas, ni hasta la fecha tampoco se conoce el criterio que seguirá el actual Ministro de Ultramar en la importante cuestion de Cuba, y por esa razon le presentamos tan sólo en el sentido que lo hemos hecho; estando por nuestra parte seguros que más estima el país un hombre de carácter recto, de conocimientos y deseoso de ordenar la Hacienda y la Administracion, que la habilidad en la política.

NUESTROS GRABADOS

JESÚS PANDO Y VALLE.

I.º RETRATO DEL ILMO. SR. D. BALTASAR UNQUERA.—(Véase la página 111.)

2.º PREPARANDO MORRILLO. - Apunte del natural por C. Plasencia, dibujo del Sr. Melendez.

Un grupo de aldeanas gallegas ocupadas en partir el duro guijarro para recomponer el firme de una carretera del Estado ó construir el camino vecinal que ha de atravesar por entre los pinares y robledales de su Concejo, es el pintoresco asunto de nuestro grabado. El distinguido artista Sr. Plasencia, en el viaje que con el Sr. Pradilla hizo á Galicia, lo apuntó en su album como un detalle pintoresco que à menudo encuentra el viajero por aquellas liermosas provincias huérfanas de ferro-carril.

3.º MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE ASTÚRIAS.: IGLESIA DE SAN MIGUEL DE LINO. (Dibujo del natural por D. J. Cuevas, grabado del Sr. Capuz).

En las inmediaciones de Oviedo, y en la empinada cuesta de Naranco, encuentranse dos preciosas páginas de la historia arquitectónica de Astúrias: el templo de Santa María, cuya vista hemos dado en el número 11 del año pasado, y San Miguel de Lino (algunos le llamaron Lillo). No son ni uno ni otro grandiosos edificios ni obras monumentales de magnitud; pero tienen ambos singular importancia por cuanto representan las primeras piedras que la restauracion cristiana, iniciada en aquellas montañas, labró en honor de su Dios y de su fé.

Fué edificado el templo de San Miguel de Lino á mediados del siglo ix, en tiempos de Ramiro I, y en el siglo xvi lo describe Ambrosio de Morales en la forma siguiente: «Es pequeñito, pues con grueso de paredes no tiene más de 40 piés de largo y la mitad de ancho; mas en este poquito hay tan linda proporcion y correspondencia, que cualquier artifice de los muy primos de agora tendria bien que considerar y alabar. Mirada por defuera se goza de una diversidad en sus partes, que hace parecer enteramente en cada una lo que es y lo hermoso que tiene. El crucero y cimborrio, la capillita mayor y la torre para las campanas, todo son cosas que se muestran por si con gran gusto à los ojos, y todo junto hace mayor lindeza...» Describe luégo el interior, cuya distribucion en tres naves, crucero y ábside semicircular, el cual está medio derruido, todo á la manera de las basilicas romanas. elogia por la buena proporcion, pues «agradando todo mucho, dice, con la novedad, dá mayor contraste ver en tan poquito espacio toda la perfeccion y grandeza que el arte en un gran templo podia poner.»

Justos son en verdad los elogios de Morales á esta reliquia, que podemos llamar, de la arquitectura cristiana, pues consérvase en bastante buen estado hasta el dia, fuera de algunos blanqueamientos en el interior que ocultan la antigua bóveda de piedra. Tambien en tiempos antiguos debió sufrir varias reparaciones de detalle; pero vése en éstas que los materiales empleados son de los tiempos de la fundacion, por lo cual se calcula, no sin fundamento, pertenecieron à unas obras suntuosas que para su retiro y recreo habia mandado hacer el Rey Ramiro en aquellos lugares.

Dejando para otra ocasion la descripcion del interior de esta iglesia y fijandonos hoy en el exterior, que es lo que reproduce nuestro grabado, vemos en primer lugar la puerta principal en cuyas jambas se encuentran en medio de una franja de menudas hojas. bastante bien talladas, tres diversos grupos de figuras que forman, por su rudeza y falta de toda proporcion y arte, un contraste notable con el resto de la ornamentacion, como una prueha, dice un arqueologo, de lo mucho que se adelanta este dibujo al de figura. Sobre esta puerta se abren dos ventanas semicirculares, una encima de otra, y á cada lado se ostenta un ajimecillo que, sostiene una piedra de calados arabescos y que anuncia ya, dice el Sr Escalera en su Crónica, el nacimiento de una época en que la piedra se plegará docilmente en manos del artista para expresar los más delicados y extraños engendros de la fantasia. «No obstante. donde aquel arte, dice el escritor citado, llega ya á un grado casi inconcebible de lujo y fastuosidad, atendida la ruda pobreza: de los tiempos, es en las dos rasgadas ventanas de arco rebajado que se hallan trazadas á los dos extremos del crucero.» De estas hermosas ventanas hemos dado á conocer el diseño en el número 30 del tomo I y allí hicimos su descripcion.

Cerramos, pues, aquí estos ligerisimos apuntes, creyendo que con lo dicho se podrá comprender hasta que punto es digna de fijar la atencion del artista y del historiador esta modesta obra escondida en tan agrestes lugares, donde despues de diez siglos se conserva como un ejemplar precioso de aquella arquitectura cristiana, que mereció de Jovellanos el dictado de asturiana.

4.º ATALAYA Á LA ENTRADA DEL PUERTO DE LA GUARDIA.

Construida en tiempos de Felipe IV para la defensa del puerto de la Guardia, en los límites de la provincia de Pontevedra con Portugal, álzase esta atalaya en un islote à la desembocadura del Miño, comunicándose con tierra firme durante las bajas

Desde Diciembre de 1804 hasta 1808 que duró la guerra con los ingleses, prestó buen servicio este fuerte, pues artillado con dos cañones defendia la costa y protegia à las numerosas lanchas corsarias que se situaron en el puerto y causaban graves perjuicios al comercio de Inglaterra con Portugal. En 1808 aún volvió à servir cuando el mariscal Soult intentó invadir desde Portugal el territorio español, no habiendo podido hacerlo por este

Hoy, sirviendo de nido á las aves marinas, la atalaya de la Guardia levanta sus ruinosos y abandonados muros, eternamente salpicados por las hirvientes olas del Atlántico, únicamente para recreo del turista, que desde su terrado puede contemplar el más hermoso panorama.

CRÍTICA LITERARIA

Un viaje à Paris durante el establecimiento de la República, por Emilio Castelar, seguido de Paris y sus cercanias, manual del viajero, por Luis Taboada, Madrid 1880.

Con gusto, pues no es fácil negarlas, se conceden al Sr. Castelar las grandes dotes de orador que el cielo propicio le ha concedido. Con gusto se confiesa que, por lo fácil y abundante, por lo elocuente y sentido, por lo lleno de imágenes y lo rotundo de los períodos, apénas tiene el insigne orador rival entre los insignes oradores de estos tiempos. Mas lo que no se confiesa con la misma facilidad, lo que no se afirma con igual fuerza, es que la gran palabra del Sr. Castelar tiene un rival poderoso en la prosa que el mismo Sr. Castelar escribe. ¿Por qué sucede esto? Amén de las infinitas razones que hallan fácilmente ciertos espíritus para probar que no se puede sobresalir en dos cosas á un tiempo, tenemos que el ritmo, la facilidad, la sonora

⁽¹⁾ Prometemos, sin embargo, publicarlo así que el interesado se retrate.

⁽¹⁾ La circunstancia de ser esta obra debida á la pluma del Sr. Castelar, una de la más elocuentes de la España moderna, y ser asimismo impresa y publicada por la casa editorial de la Habana La Propaganda Literaria, que imprime y publica La ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, nos ha movido á dar cabida en sus columnas al presente artículo crítico de nuestro colaborarador el Sr. Triay, que creemos no verán con desagrado nuestros abonados, en especial los residentes en América, entre los cuales tantas simpatias tiene el Sr. Castelar.

redundancia de una buena prosa, es más difícil de sorprender y gustar que la cadencia y compás de los versos; dificultad que se acrecienta en España (sospechamos la razon) por lo imposible que es á ciertas razas gozar con las medias tintas y percibir, como quien dice, los medios sonidos. Que la prosa es difícil, de una dificultad más grande de lo que generalmente se cree, es una verdad que ningun escritor de mediano talento desconoce, y eso dá á entender bien claro uno de los más insignes prosistas franceses, Gerard de Nerval, cuando aseguró que no podia escribirse buena prosa sin haber

hecho ántes muchos versos.

Esta gran verdad, no lo parece tanto á primer golpe de vista cuando se trata de España, en donde el metro parece congénito á las gentes de ciertas comarcas, y á pesar de ello la prosa resulta de las más flojas que darse puede, al ménos en la mayor parte de los escritores modernos. Las comarcas del Mediodía, en donde bulle y se agita una multitud semitizada y, por lo tanto, harto inferior; en esas comarcas en que todavía se cree que venir de los árabes es venir de una gran raza, siquiera sea una raza puramente imaginativa; en esas comarcas que por puro instinto aman la medida del verso y el martilleo del consonante, pero que no siempre muestran igual cariño por el pensamiento y la idea; en esas comarcas, en fin, tan fecundas en versificadores, apénas si nos dieron en este siglo más prosistas que Pacheco y Becker que comprendiesen y amasen la armonía y cadencia especial, propia de la buena prosa. Es este punto España, que cuenta con tan insignes prosistas como el Padre Avila, Fr. Luis de Leon, P. Sigüenza, Muñoz, etc., parece haber perdido en nuestros tiempos el instinto de la gran prosa. Sólo Pacheco brilla como un astro por la dulzura y suavidad en el decir, en que únicamente pudo ser sobrepujado por Pastor Diaz, hombre del Norte, y seguido por el grandilocuente Valdegamas. En nuestros mismos dias, la encantadora prosa de Gustavo Becker y la de Castelar parecen ser las únicas que sobrenadan y merecen nuestra estimacion y dotes de tales. Y es, sin duda, que á los pueblos del Mediodía les agrada más el pleno sol, la luz entera, el vaso dorado y cincelado, el cielo azul y las campiñas, abiertas á todos los vientos y á todas las claridades: pueblos niños que cuidan más del exterior del vaso que de los perfumes que arden dentro de él, y que no les es fácil percibir las medias tintas y gustar los términos medios, puesto que en su infantil imaginacion sólo se graba lo que la hiere más fuertemente y con más vigor les impresiona. Y la prosa, la verdadera prosa no quiere eso. Pide lo ondulante y lo libre, su ritmo no está marcado de antemano como en el verso, ni como en éste, el lugar del acento está previsto. Cuanto más vária, cuanto más inspirada es la cadencia, tanto más seduce, y su mayor encanto viene de su infinita variedad. De aquí que, por lo mismo que es instrumento fácil en todas las manos, le es dado á muy pocos sobresalir en su cultivo y ser grandes prosistas.

¿Lo es acaso el Sr. Castelar? Sí, puede decirse rotundamente; tan gran prosista casi como orador, que esta semejanza más tiene nuestro elocuente tribuno con el que sué gloria de Roma. El Sr. Castelar escribe como habla, su frase es aliñada y abundante, tiene colorido, es hija fiel del verdadero sentimiento. A veces, muy pocas, se escapan de su pluma palabras que no suenan siempre bien en los oidos delicados, pero este defecto es hijo de su improvisacion, la más grande y la más impetuosa que hemos conocido, y lo debe casualmente á sus grandes cualidades, como le debe tambien tal cual hinchazon, que en la tribuna es oportuna y dá más vida á la palabra hablada, pero que repugna y parece contraria á la palabra escrita. Aparte de estos pequeños lunares, el Sr. Castelar es uno de nuestros primeros escritores; sobre todo, en cierto género de trabajos literarios, el primero tal vez. No en balde se tienen ciertos instintos y se sienten ciertos extremecimientos. Igual á sus Recuerdos de Italia no conocemos cosa que pueda ponerse á su lado en España, fuera del libro de Pacheco, sobre Italia, y el no ménos elocuente de Alarcon. De Madrid à Napoles, más que las de nuestro Pastor Diaz. Y esto se concibe. Por la indole de su talento, por las exigencias del medio en que vive y las pasiones que halaga, el Sr. Castelar brilla en todo lo que es del momento y es limitado. Dá vida á lo que apénas la tiene y agranda lo que es de por sí mismo pequeño, cosa vedada á las medianías. Puede escribir libros dignos de eterna recordacion, pero estarán siempre en primera línea aquellos que se compongan de muchos trabajos diversos unidos únicamente por la idea general que les dá vida. No le pidais obras de esas que reclaman grande atencion, fuerza constante para llevarlas desde la primera á la última página, porque repugna á su condicion literaria. Si fuera oportuna la comparacion, diríamos que el Sr. Castelar es como el poeta lírico: coge al vuelo su inspiracion del momento, encierra en algunas estancias su pensamiento, y allí lo deja solo y abandonado para siempre; parece que le satiga, parece que es contrario á su carácter de improvisador elocuentísimo, todo lo que traspasa los límites de esa misma inspiracion.

No debe, pues, extrañarse que, concediendo al Sr. Castelar las grandes dotes de escritor que es imposible negarle, creamos que sobresale en todo lo que es breve cuadro y escena sin más consecuencias, prefiriendo sus Recuerdos de Italia, á libros de más pretension é importancia, y que no porque sean su Benjamin merecen serlo. Por nuestra parte, al ménos, preferimos aquellos otros compuestos de artículos diversos y sin más union entre si que la que resulta del título bajo el cual se

nos presentan.

Y'á esta clase pertenece el que ahora examinamos: tiene todas las bellezas sin mancha que sus hermanos mayores. Tiene tambien sus defectos. Estos son disculpables, sabiendo que fueran hojas de un dia destinadas á efímera vida; pero que la alcanzan, á pesar de todo,

porque el gran artista las marcó aquí y allá, al principio y al fin con el sello indestructible de su inspiracion y de su talento.

No todos los artículos son iguales en valor, no todos merecen igual aprecio; pero áun aquellos que, como el primero de todos, es más débil y deficiente, termina con una apreciacion del escultor Carpeaux y de sus obras, de una elocuencia y un conocimiento tal del asunto, que basta por sí solo para hacer olvidar las páginasque le preceden. Desde luégo sobresalen en el volúmen que tenemos á la vista los que se titulan Los cementerios en París, El Templo del absolutismo y La mverte de Thiers, este último marcado por el espíritu político que prevalece en el libro, pero elocuente, sentido, lleno de dolor, tal como conviene al grande hombre que el mismo Castelar se complació en forjar y del cual nos habia dado en breves, pero acusados rasgos, un completo y acabado retrato en su artículo La Asamblea de

Versalles, que se lee algunas páginas ántes. Por lo demás, claro está que siendo todos ó casi todos los artículos que encierra el volúmen que examinamos escritos en París y en los agitados momentos en que la república francesa trataba de consolidarse echándose en brazos de la política conservadora, él republicano, él que tanto ama aquellos ideales y por los que tanto ha sufrido, esperimentando las ingratitudes populares, las más grandes y más crueles de todas, claro está, repetimos, que sus páginas han de estar, como quien dice, llenas de aquellos sucesos, coloreados con las esperanzas que abrigaba en su alma, y si hemos de ser justos, impregnados del semi-odio que algunos sienten involuntariamente contra los que no son de los suyos. Que si es verdad que el Sr. Castelar no llega á las iras del sectario, sin embargo, no ha logrado del todo su aspiracion á juzgar los sucesos «con la calma propia de quien estuviera muy alejado de ellos,» porque esto le es imposible. Que si el marino guarda del mar sus resabios, si el soldado recuerda hasta en sus más pequeños movimientos la vida del cuartel, si el burgués enriquecido deja percibir á través de su nueva riqueza las avaricias que la han ido formando, ¿qué extraño es que el hombre político, el que vive en el diario combate de la palabra y de los encontrados intereses y de las opuestas aspiraciones, no sepa desprenderse por completo de lo que tan suyo es, que sin ello no sería hombre de su

tiempo y su partido?

Y esto es lo que no quiere el Sr. Castelar, pues por su fortuna pertenece á esa gran raza de escritores que vá faltando ya, que son á un tiempo poetas, artistas, historiadores, hombres de imaginacion y de ideas propias, que conocen y comprenden el estrecho lazo que une al pasado con el presente, que compendian toda una época, que detestan sin saberlo y rechazan esas medianías que viven, hablan y se agitan en la prosa y la esterilidad, llevando su orgullo hasta querer buscar en su misma pequeñez títulos para una ilusoria grandeza. En los dias terribles, en los dias de prueba, en los momentos de los inmensos y angustiosísimos conflictos, entónces es cuando aparecen en su infinita pequeñez y en su estéril nulidad. Entónces se vé que aquellos á quienes se echaron en cara como defectos, las incomparables dotes que el cielo les ha concedido, se crecen en el momento de la desgracia y sacan de su alma-las grandes almas de su tiempo-el verdadero aliento y valor para vencer las dificultades y apartar de los labios de sus conciudadanos aterrados, la copa de amargura, de la cual heben ellos, por todos los demás, el líquido amarguísimo. Estos grandes sacrificios, hechos en holocausto de la paz pública, los conoce bien nuestro orador. Lleno de las desconsoladoras tristezas que en las almas honradas producen la conviccion de haber obrado bien y verse escupido por los mismos que más debieran agradecer, erró por las calles de París y presenció espectáculos, y vió nacer impaciencias que traian á su alma desencantada recuerdos imborrables. Entónces quiso que la experiencia á tanta costa conseguida no fuese inútil para aquellos á quienes su doctrina le hace mirar como hermanos. Por eso les aconseja, y adelantándose á los temores y á las realidades, no vé en París más que política, no vé más que república. Ante los peligros que amenazan devorar desde el César Gambetta hasta Clemenceau el médico demagogo, desde el Journal des Debats hasta la más miserable hoja de cinco céntimos, teniendo siempre enfrente de sí el fantasma del imperio, sintiendo un receloso temor ante la patriótica conducta de los príncipes de Orleans, sabiendo por experiencia que los elementos conservadores, como aquel noble de la corte del primer austriaco, pesan mucho, y viendo prácticamente que nada estable fundan las multitudes, vé, medita, escribe, y de esta labor penosa son fruto la mayor parte de los artículos que aparecen en su nuevo libro. Leyéndolos se vé bien claro cuánto ama ciertos ideales y cuánto le preocupa su triunfo definitivo. Desgraciadamente para él la cosa dará muchas vueltas, y los mismos que hemos asistido á su nacimiento y señalado los horizontes hácia los cuales creemos que camina, veremos cómo los elementos con que no se contaba modificaron profundamente sus ideales y echaron las bases firmísimas de edificios no soñados. Es fácil decir, mucho ántes de que fuera verdad, la Italia será una y el tercer Bonaparte morirá léjos de Francia; pero no tanto prever las sorpresas que nos prepara la actual generacion, bien diversa, por cierto, en gustos, en conocimientos y en aspiraciones de aquella á la que nosotros mismos pertenecemos. No nos extrañan, por eso, ciertos optimismos, ni nos asombran la seguridad con que el Sr. Castelar midió el estado de la Francia y presagió triunfos que no verá, ciertamente. La Francia es una gran nacion, una nacion que aman todos los hombres de inteligencia: nuestra petulancia proverbial nos hace hablar mal de ella, miéntras tan superior es á gentes y pueblos á los cuales concedemos voluntariamente mayor suma de ilustracion. Nos

hemos acostumbrado á su poesía y á su arte; de allí nos vienen las tristezas inmortales, la ciencia moderna la conocemos por ella, Coussin domina en nuestras escuelas tanto como en las francesas, ella nos enseñó á escribir la historia, nuestro pasado lo estudiamos y vemos más claro en sus libros, y París es la capital del mundo neo-latino. ¿Qué extraño, pues, que un hombre como el Sr. Castelar ame tanto aquella patria intelectual y se interese en sus triunfos? ¿Es acaso él otra cosa que un ciudadano de la nueva Roma? Todo allí le es conocido. Ver á Víctor Hugo, hablar con Renan, tratar á Littré, oir á Broglie, pasar al lado del Padre Félix, es ver, hablar, tratar, oir, y pasar al lado de antiguos y queridos amigos. Hablar de Versalles y Luis XIV es hablar de algo nuestro; recordar el 93, pronunciar el nombre del primer Bonaparte, traer á la memeria cosas, sucesos y hombres que conocemos como los propios. Bajo este punto de vista el libro del Sr. Castelar es casi un libro nuestro. Todo en él nos es familiar, todo nos interesa, todo es leccion para nosotros.

Aquí concluiríamos si no tuviésemos que hacer al Sr. Castelar un cargo, que ya apuntó el crítico de otra revista al ocuparse del presente libro. Nuestro grande orador habla de Felipe II con dureza y con injusticia. Breves frases son, pero las quisiéramos exentas del espíritu que las ha dictado. No hacemos á nuestro orador la ofensa de creer que no conoce el gran carácter de aquel Monarca, y de que quiere amenguar la gloria verdadera que le alcanza por haber inaugurado en el Escorial, poniéndolo al amparo de los altares, aquel museo de antigüedades que el fuego y los hombres no han podido dispersar. Felipe II es otro Rey que el que los rencores extranjeros nos han dado á conocer, no el que Wasthon traducido en una prision por Mirabeau, se complace en pintar, siquiera no sea tampoco el que la piadosa y elocuentísima pluma del Padre Sigüenza ha perpetuado en páginas inmortales. Felipe II es un Rey de la España de su tiempo, que con su prudencia, con su talento, con su teson inquebrantable detuvo cincuenta años la caida de la triste nacion que el primer Cárlos llenó de gloria; pero al mismo tiempo de desdichas inacabables.

Dos palabras más y concluimos. ¿Merece el libro del Sr. Castelar, bajo el punto de vista de la forma, los mismos elogios que los que le hemos tributado por su fondo? Sí, por cierto. De él puede decirse, con el poeta, que es vaso etrusco que guarda divinas esencias. Es su prosa rotunda, llena y armoniosa: diríase con justicia que son páginas escritas para ser leidas bajo un cielo estrellado y al rumor de las olas sonrientes del Me-

diterráneo.

La Guía del Sr. Taboada es un trabajo minucioso y claramente redactado, muy útil, principalmente para los viajeros americanos, á quienes está dedicada la obra, que scrma un tomo de 600 páginas, precedido de dos planos de París que facilitan el conocimiento de cuantos desean formarse una idea de aquella populosa capital del mundo civilizado. José E. TRIAY.

DISCURSO

pronunciado en Roma por D. Urbano Ferreiroa, en la reunion verificada el dia 6 del presente mes en el palacio Altemps.

El discurso que á continuacion publicamos ha sido pronunciado en Roma, ante un gran concurso, en solemne ocasion y por labios gallegos. El Sr. Ferreiroa, que es hoy, con otros jóvenes eclesiásticos de nuestro país, no ya una esperanza, sino una grata realidad, puede vanagloriarse de que su voz se haya dejado oir en la Ciudad Eterna, y que su palabra elocuente hubiese sido escuchada por los principes de la iglesia con el sin igual cariño que en tiempos más prósperos, y bajo aquel mismo cielo, se oyó la del gran Tomás de Lemos, gallego como él, y como él defensor glorioso de la doctrina tomística, tan alto levantada por Leon XIII en su Encíclica Eterni Patris.

Al reproducir hoy en las columnas de La Ilustración GALLEGA Y ASTURIANA el discurso del Sr. Ferreiroa, cumplimos el para nosotros gratísimo deber que nos hemos impuesto de dejar en ellas consignado cuanto, bajo el punto de vista intelectual, sea de honra para el país gallego y asturiano. Agenos á la lucha de las escuelas, sin tomar en ellas más parte que la que diariamente toman en sus trabajos nuestros paisanos y nosotros, cronistas imparciales, recogemos de todo género de pasajeras publicaciones, ni conocemos partidos, ni somos afiliados de más secta, que de aquella grande é inmortal que hizo, para asturianos y gallegos, del culto de nuestro país la más noble, la más santa y la más desinteresada de las predilecciones. Todo lo que á ellas ó á sus hijos pertenece es, bajo este punto de vista, sagrado para nosotros. Meros cronistas de nuestro país y de nuestro tiempo, no aspiramos á más gloria que á dejar consignado en las columnas de la presente Revista las opiniones, los escritos, los hechos y las glorias de todos aquellos que, en nuestros dias, están unidos á nosotros por el doble vínculo del tiempo en que viven y del país del cual vienen.

Hé aquí el discurso:

Emmos. SRES. CARDENALES: SEÑORES: Invitado por el ilustre Monseñor Tripepi á dirigir la palabra en español á tan respetable auditorio, debo comenzar selicitándole por haber acudido una vez más á esta Roma, hogar comun de todos los católicos, á rendir homenaje al sabio Pontifice Leon XIII, restaurador de la filosofía cristiana.

Vuestra presencia aquí tiene significacion altísima, que á ninguno de vosotros puede ocultarse. Demuestra la estrecha union de todos los católicos alrededor de la Cátedra de San Pedro, y es á la vez un consuelo para el atribulado Pontifice y una esperanza de triunfo para la Iglesia.

Alemanes, franceses, suizos, ingleses, belgas, americanos, españoles, olvidando divisiones de raza, de nacion y de lengua, venis aqui à postraros à los piés del Padre comun, y à decirle:

PARTETINE TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTETY OF THE PA

Hé aquí à vuestros hijos fieles, procedentes de todas las partes del mundo, pero unidos por el santo lazo de la fé, y dispuestos á dejarse guiar solamente de vuestra voz en el campo de las batallas contemporáneas, en el periódico, en la revista, en el libro, en las aulas, donde quiera que sea necesario combatir en defensa de la verdad y de la justicia.

Ahora bien: un ejército de tal suerte unido y compacto, ¿no tiene

ganado mucho terreno para alcanzar el triunfo?

Tanto más, cuanto la Enciclica Æterni Patris ha aumentado el vigor de los combatientes, dándoles por bandera la doctrina del Angel de las escuelas.

¿Quién iguala á éste en viveza de ingenio, solidez de raciocinio, claridad de expresion y profundidad de pensamiento? ¿Quién ha subido à mayores alturas, resuelto problemas más difíciles. aclarado mayor número de cuestiones intrincadas, asombrado al mundo con ingenio más portentoso?

Dice la Encíclica Æterni Patris que con Santo Tomás de Aquino sué elevada la razon á la cumbre del humano saber, de suerte que ni apénas puede subir más, ni á la fé es dado recibir de

la razon mayores y más eficaces auxilios.

Con efecto, el Angel de las Escuelas no solamente ligó en un solo haz las doctrinas de de todos los escritores sagrados, sino que las enriqueció por tan maravillosa manera, que cuantas dificultades nacieron en los pasados tiempos y todas las que nazcan en lo futuro contra la fé, están contestadas, si no formal, virtualmente en sus obras (1).

Añadan á esto el acierto en el método, la firmeza en los principios, el vigor en la argumentacion, la propiedad en los términos, la disposicion de las partes (2), y podrá formarse idea del glorioso incomparable monumento levantado en el siglo xiii por el genio de

Santo Tomás.

No es maravilla que tantos sabios ilustres hayan bebido la verdadera ciencia en el caudaloso rio de las doctrinas tomísticas, que tantos romanos Pontifices las hayan recomendado con sumo empeño, que muchos Concilios hayan ido á buscar á ellas consejo y razones, y que en todos los pueblos católicos hayan tenido catedras, alumnos y comentadores.

Y aqui, señores, habreis de permitirme un recuerdo patrio; habreis de permitirme que diga que ocupa España un puesto de honor entre las naciones que cultivaron y defendieron las doctrinas del águila de Aquino.

Fué Santo Tomás uno de los

.... agni della santa greggia Che Domenico mena per cammino

aquel Domenico, del que dice Dante (autor tambien de los anteriores versos):

> In quella parte, ove surge ad aprire Zeffiro dolce le novelle fronde, Di che se rede Europa rirestire. Non multo al percuoter dell'onde, Dietro alli quali, per la lunga foga Le sol talvolta ad ogni nom si nasconde, Siede la fortunata Caloroga.

Dentra vi nacque l'amoreso drudo Della fede cristiana, il santo atleta Benigno a suoi ed a nemici crudo.

Lo cual explica que España se haya distinguido extraordinariamente en el cultivo y en la desensa de las doctrinas del Doctor Angélico.

De ello son testimonio el exímio Suarez, honra de su patria y de su siglo; el agudisimo Vazquez, como le llama un Pontifice; el Cardenal Toledo, principe de los teólogos, segun Sixto V; el sutil y vigeroso Rodrigo Arriaga, y los Victorias. Canos, Salmerones, Molinas, Sotos, Bañez, Castros, Ulloas, Fonsecas, Lugos, y muchos otros no de menor ingenio que los mencionados.

España mereció con razon el dictado de nacion teológica por excelencia.

Del cual se ha mostrado digna, no sólo por sus teólogos, sino

por haber luchado en todos los terrenos en defensa de la religion católica, y por ende en defensa de la ciencia de Dios.

La nacion que tuvo Reyes como Isabel la Católica. Cárlos V y Felipe II; poetas como Fray. Luis de Leon, Lope de Vega y Calderon de la Barca; pintores como Luis de Vargas, Juan de Juanes, Murillo y Zurbarán; escultores como Cano, Hernandez, Berruguete y Martinez Montañés, bien puede ser calificada de nacion teológica.

Estos Reyes, estos poetas y estos artistas consagraron sus vidas à desender, enaltecer y glorificar la bandera del Catolicismo.

> Y desde el mar de Lusso á la Junquera, hubo un cetro, un altar y una bandera.

Si; la bandera á cuya sombra hemos triunfado en las Navas de Tolosa, Granada, Orán y Lepanto; la bandera por que hemos vertido torrentes de sangre en los campos de Flandes y de Alemania; la bandera que hemos llevado á través del Océano á los bosques virgenes del Nuevo Mundo; sacrosanta é inmortal bandera, iluminada tantos años por España con el esplendente sol de las victorias.

Mucho ha decaido España por desdicha; pero no tanto que no conserve vivo en parte el espíritu religioso que en otros tiempos la elevó al primer puesto entre todas las naciones del mundo, y hoy todavia puede regenerarla.

Muestra de dicho espíritu son el entusiasmo con que acogió la Encíclica Æterni Patris, y el empeño que pone en restaurar la filosofia cristiana, de suerte que un docto aleman pudo escribir:

«Si queremos saber cuál sea en la actualidad el estado de la filosofía aristotélica-escolástica, una breve ojeada sobre las diversas naciones de Europa nos dirá ciertamente que en Bélgica, en Francia, en Italia, pero sobre todo en España, esa filosofia ha levado anclas y tendido sus velas para dejar el puerto y hacerse á la mar, sin temor á ningun peligro, y que en todas partes sus banderas vuelven à ser respetadas y aun saludadas con alegría.»

¡Quiera Dios que las palabras del docto aleman aumenten en mi patria la aficion á las doctrinas de Santo Tomás, y que en todas las naciones el genio sublime del Angel de las Escuelas ilumine los entendimientos con la luz de la verdadera ciencia.

He dicho

MISCELANEA

Con el título de «Una traba más» publica El-Comercio, de Gijon, un artículo que pone de relieve los muchos inconvenientes que tiene para la industria minera de Astúrias el cumplimiento de la Real órden de 17 de Enero último obligando á las empresas de trasportes á no admitir expediciones de minerales que no vayan acompañadas de una extensa y minuciosa guía suministrada por la Administracion económica de la provincia.

Ciertamente, las razones que expone nuestro aprecia-

P. Cornoldi.

Enciclica Æterni Patris.

ble colega muestran bien á las claras lo ruinoso de la medida para las empresas mineras por las dificultades que á éstas han de ofrecérseles de cumplir lo mandado, tales que, comprendido por la superioridad, fué dictada nueva Real orden el 16 del corriente mes. suspendiendo los efectos de la primera hasta el 1.º de Mayo. Durante esta tregua nosotros confiamos, como El Comercio, que los interesados procurarán demostrar los inmensos perjuicios que la medida en cuestion ha de causar, para ver de conseguir una reforma que armonice los intereses del Estado con los de los mineros é industriales de Astúrias.

Con verdadera satisfaccion hemos recibido y leido los tres primeros números de la Revista de Galicia, excelente semanario de literatura, ciencias y artes, que bajo la direccion de la distinguidísima escritora Doña Emilia Pardo Bazan ha comenzado á publicarse en la Coruña.

Es este un periódico que por los nombres que lo abonan está llamado á despertar generales ecos de simpatía en el país gallego, y á competir—si aumenta algun tanto en dimensiones, y por consiguiente en lecturacon los mejores y más amenos de su clase.

Nos complacemos al considerar que así como el Principado asturiano tiene en su Revista de Astúrias un órgano científico literario que ante las demás provincias le enaltece y honra, Galicia, que ya contaba con El Heraldo, de Orense, tendrá ahora doble representacion con la nueva y bien venida Revistà.

Por el Ministerio de Fomento se anuncian, entre otras, las oposiciones á la cátedra de latin en el Instituto de Orense, de matemáticas é historia natural en el de Gijon, y la de psicología y lógica en el de Oviedo.

Se ha dispuesto asimismo que se provea por concurso la cátedra de historia natural del Instituto de Pontevedra.

Segun leemos en un periódico, se halla en prensa y próxima á publicarse una nueva obra del reputado profesor de la escuela de Medicina de Santiago, nuestro querido amigo D. Maximino Teijeiro. Dicho libro es una monografía sobre el tratamiento de las enfermedades secretas, y será tan notable como todos los suyos.

El Ayuntamiento de Gijon, á propuesta de la Comision de Instruccion pública, acordó solicitar del Gobierno la ejecucion de ciertas leyes referentes á la enseñanza que ha de prestarse en aquel Instituto, así como á la ereccion de una estatua semi-colosal á la memoria del eminente patricio D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

El periódico de la citada villa, La Opinion, aplaudiendo como lo merece el acuerdo de la Municipalidad, muestra el temor de que les resultados no lleguen á ser tan satisfactorios como fueran de desear; pues desgraciadamente, dice, hace ya mucho tiempo que Gijon, por medio de sus órganos en la prensa, se ha ocupado de estos asuntos, sin que hubiese conseguido lo que se proponia.

Por demás está decir por nuestra parte cuanto deseamos que el Ayuntamiento sea más afortunado en tan

justa demanda.

Parece ser que la Comision de evaluacion de la provincia de Oviedo está exigiendo ya las multas reglamentarias á los que no han presentado, dentro de los términos señalados y prorogados, las hojas de declaracion de riqueza para el amillaramiento.

Conformes con nuestro estimado colega El Carbayon, continuamos tambien creyendo que en Astúrias y Galicia es materialmente imposible ajustarse á las prescripciones del Reglamento de amillaramiento por el estado en que allí se encuentra la propiedad territorial.

Ha sido nombrado Jefe de Brigada de la Comandancia militar de Holguin en la isla de Cuba, el pundonoroso Brigadier, hijo de Astúrias, D. Alvaro Suarez Valdés.

El ex-Diputado gijonés D. Andrés Cápua ha sido nombrado Administrador central de Impuestos de Filipinas.

En las últimas reuniones celebradas por la Diputacion provincial de la Coruña, los Sres. Mella y Cuevas presentaron una proposicion pidiendo se concediese una subvencion de 10.000 pesetas para atender á las desgracias de Padron, y otra de 50.000 pesetas para remediar las necesidades que se sienten en la montaña, cuyos habitantes son en una gran parte víctimas del hambre, siendo apoyada esta última por los Sres. Calderon y Lema.

Por la falta del suficiente número de Diputados en las sesiones siguientes suspendió sus trabajos la Diputacion, y estas proposiciones quedaron sin discutir ni aprobar, á pesar de su reconocida importancia.

Duros serian nuestros comentarios si la Corporacion provincial de la Coruña no tratase de subsanar, como lo esperamos, este abandono de miles de desgraciados que esperan única proteccion de aquellos que están encargados de velar por los intereses del país.

NOTICIAS REGIONALES

一つからいなっ

GALICIA

Con arreglo á la reciente Real orden que hemos anunciado, quedarán constituidos en Galicia los siguientes batallones de reserva con los nombres, números y demarcacion que se indica.

Núm. 45.—Coruña.—Comprende los Juzgados de Coruña, Carballo, Corcubion y Ordenes. La plana mayor y primera companía en Coruna; la segunda en Carballo; la tercera en Corcubion, y la cuarta en Ordenes.

Núm. 46.—Santiago.—Comprende los partidos de Santiago, Negreira, Padron, Muros, Noya y Arzúa. La plana mayor y primera compañía en Santiago; la segunda en Padron; la tercera en Noya, y la cuarta en Arzúa.

Núm. 47.—Betanzos.—Comprende los Juzgados de Betanzos, Ferrol, Puentedeume y Ortigueira. La plana mayor y primera compañía en Betanzos; la segunda en Ferrol; la tercera en Puentedeume, y la cuarta en Ortigueira. Núm. 48.—Lugo —Comprende los Juzgados de Lugo, Becer-

reá y Fonsagrada. La plana mayor, primera y segunda compañía en Lugo; la tercera en Becerreá, y la cuarta en Fonsagrada. Núm. 49.-Monforte.-Comprende los Juzgados de Monforte, Quiroga, Chantada y Sarriá. La plana mayor y primera compañía en Monforte; la segunda en Quiroga; la tercera en Chantada,

y la cuarta en Sarriá. Núm. 50.-Mondoñedo.-Comprende los Juzgados de Mondoñedo, Rivadeo, Vivero y Villalba. La plana mayor y primera compañía en Mondoñedo; la segunda en Rivadeo; la tercera en

Vivero, y la cuarta en Villalba. Núm. 51.—Pontevedra —Comprende los Juzgados de Pontevedra, Cambados, Estrada, Caldas y Lalin. La plana mayor y

primera compañía en Pontevedra; la segunda en Estrada; la tercera en Caldas, y la cuarta en Lalin. Núm. 52.—Vigo.—Comprende !os Juzgados de Vigo Redondela

y Puente-Caldelas. La plana mayor, primera y segunda companía en Vigo; la tercera en Redondela y la cuarta on Puente-Caldelas. Núm. 53.—Tuy.—Comprende los partidos de Tuy, Puentea-

reas y Cañiza. La plana mayor, primera y segunda compañías en Tuy; la tercera en Puenteareas y la cuarta en Cañiza. Núm. 54.—Orense.—Comprende los Juzgados de Orense, Riva-

dabia, Celanova y Carballino. La plana mayor y primera compañía en Orense, la segunda en Rivadabia, la tercera en Allariz y la cuarta en Carballino.

Núm. 55.—Verin.—Comprende los Juzgados de Verin, Ginzo, Bande, Trives, Valdeorras y Viana del Bollo. La palna mayor y primera compañía en Verin, la segunda en Ginzo, la tercera en la Puebla de Trives y la cuarta en Viana.

Betanzos.-Tenemos aquí en el muelle de Payo-Fermoso, ó lo que es lo mismo, en el de la Ribera, dos quechemarines: el uno procedente de Pontevedra, con carga de 3.000 ferrados de maiz para el comerciante D. Manuel Fernandez; el otro metiendo á bordo trapo para las fábricas de papel. En la finada semana zarparon tambien del Mandeo otros dos con igual cargamento, todos para Santander y San Sebastian.

En la tarde del 15 entraron en ésta 180 bueyes de ceba, procedentes del Valle de Oro y otras localidades inmediatas á Mondonedo, para la feria de mediados, ó sea la del 16, la cual poco concurrida ha estado de curiosos. En punto a ganados, presentáronse muchos y buenos, reinando animacion en las transacciones, sobre todo de reses vacunas, aunque los precios (si bien han mejorado algun tanto) no merece influir tan pequeño favor en el de la libra de carne.

A las doce, á lo mejor de la feria, la lluvia paralizó los negocios. En la Alhóndiga, al por menor, se vendió el ferrado de trigo á 17 rs. con 50 y 75 céntimos; centeno, 14; maiz del país, 16'50; idem de fuera, 15: patatas, piden de 36 à 40 rs. quintal, segun calidad.

Coruña. - Causa verdadero asombro el movimiento que se observa en el trasporte de mercancias por ferro-carril desde este puerto à Lugo y otros puntos, llegándose al extremo de tener que poner trenes extraordinarios, lo cual, y á pesar de la rebaja de fletes, produce pingues ganancias á la empresa.

Y si esto es ahora, ¿qué no resultará el dia que la línea general esté terminada?

La Coruña, indudablemente, será el puerto más comercial de España.

En la mañana del 20 se ha suicidado en las peñas del fuerte del Caramanchon, un músico del batallon cazadores de Reus, disparandose un tiro en la frente.

Al momento de saberse tan lamentable suceso, se personaron las autoridades civil y militar en el punto indicado, procediéndose á levantar el cadáver, del que se encargó la autoridad civil. El suicida se llamaba Maximino Fernandez, era natural de Va-

lladolid, tenía diez y siete años de edad y era músico de tercera. Ignórase á ciencia cierta los motivos que habrán impulsado á este desgraciado á un exfremo tan lamentable.

Ferrol.-Antes de comenzarse à fundir en los talleres del Arsenal la estatua de Mendez Nuñez, quedará completamente terminada la de Sanchez Barcaíztegui, que se ha de colocar en el centro de los jardines de este nombre.

-En la mañana del 17 tuvo conocimiento este Juzgado de primera instancia de haberse cometido un crimen en la vecina parroquia de San Juan de Filgueira.

Segun las noticias que en los primeros momentos hemos podido ... recoger, trátase de un robo y asesinato que debió cometerse en la noche del 16. La victima se llamaba doña Francisca Gramola, viuda, y era maestra de escuela y estanquera de Filgueira.

En las primeras horas de la mañana del 17, dos hombres llegaron al estanco, con animo de comprar cigarros; pero desde la puerta notaron que todos los muebles de la casa se hallaban en desórden, y vieron junto á una mesa, en la entrada de la casa, á la dueña de ella, al parecer, cadáver. Inmediatamente dieron aviso al Juez municipal de Serantes, que se presentó poco después en el lugar del crimen, donde encontró ya una pareja de la guardia civil.

Desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde permaneció el Juzgado en el lugar del crimen, recibiendo declaracion à gran número de personas. El cadáver de la víctima fué conducido al cementerio de Santa Marina, donde los médicos Sres. Lestache, Iglesias y Linos practicaron la auptosia.

El crimen debió tener lugar entre nueve y diez de la noche; la infeliz anciana, pues que la víctima contaba unos sesenta años, acababa de cenar cuando fué acometida, segun reveló el exámen del estómago. La muerte no le fué ocasionada por extrangulacion sino por assixia. Tenía dos pañuelos introducidos en la garganta de un modo violentísimo, horrible; para llegar al sitio en que se encontraron, los pañuelos habian sido literalmente atacados con salvajismo tal que los dientes del lado izquierdo se desprendieron con parte de las encías. En los primeros momentos se creyó en la extrangulacion, porque en la garganta de la victima se notaban las huellas de una mano, que produjo varias equimosis. En la auptosia se halló gran cantidad de sangre en los pulmones y en la cabeza, revelando los atroces sufrimientos de la víctima y los esfuerzos que debió hacer ántes de morir.

-Parece que ya han sido detenidos algunos individuos en quienes recaen vehementes sospechas de estar complicados en el crimen perpetrado hace pocas noches en la inmediata parroquia de San Juan de Filgueira.

Marin.—Un suceso digno de la más amarga censura ha tenido lugar en esta poblacion. Habiendo fallecido há pocos dias un jóven de diez y ocho años, el cura de la parroquia se negó á pres-

tarle los auxilios espirituales, así como tambien á conducir el cadáver al cementerio, prohibiendo que le acompañase sacerdote alguno.

Indignado el vecindario improvisó una cruz. y seguido de un numeroso séquito fué llevado el cadáver con música al cementerio, en donde se le dió sepultura, si bien en el lugar destinado á los que mueren fuera del seno de nuestra religion.

Ignoramos las causas que el párroco haya tenido para tomar tan extraña resolucion.

Tambien hemos oido que en la inmediata parroquia de Cam-pañó sufrió igual suerte un feligres, el cual fue enterrado al pié de un muro por haberse negado el cura á darle la sepultura corres-pondiente á un individuo de la religion católica.

Nova.—La tradicional romería de San Lázaro estuvo tan concurrida y animada como pocas veces. Se observa, sin embargo, en los concurrentes grande tendencia á celebrarla por mar, y á este propósito hemos oido decir que el año próximo vá á construirse al Santo un altar flotante.

-Este Municipio ha consignad o en sus presupuestos 3.000 pe-setas para la continuación del malecon, 3.500 para la reparación de calles y 1.000 para las fuentes.

Ordenes.—Los vecinos del Ayuntamiento de Frades elevaron una razonada exposicion al Sr. Regente de la Audiencia, suplicando que los actos que tienen lugar en el Juzgado municipal se celebren en el punto medio del distrito, como está mandado y es natural, y no en un extremo, como hoy se verifica.

La parroquia de Frades es el punto céntrico y en donde celebra

sus sesiones el Ayuntamiento.

La de Ledoira, residencia del Juez municipal, está en el último confin del distrito. Creemos que el Sr. Presidente, ajeno á todo espíritu de parcialidad, ha de resolver conforme á lo solicitado, que es lo que la

justicia demanda y la equidad aconseja. ORENSE. —Dicese que una disputa entre dos niños de doce á catorce años terminó con recibir uno de ellos una puñalada en la espalda, siendo de bastante gravedad la herida.

Pontevedra.—El lúnes 15 se celebró la feria quincenal con un dia magnifico por lo apacible y templado. La concurrencia fué inmensa, los precios, en general, muy superiores á los que anteriormente habia obtenido el ganado vacuno y caballar, lo cual prueba que la exportacion empieza de nuevo en nuestro país, devolviendo la animacion y la vida à la industria pecuaria.

Se han realizado bastantes transaciones y, sobre todo, los bueyes y caballos han tenido muy buena salida. El ganado de cerda no ha estado tan favorecido; mas no por eso se puede decir que haya permanecido encalmado, pues se han realizado algunas operaciones á precios regulares.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, se reunió el 17 á las ocho de la noche la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, la de la Congregacion de la Peregrina y la de San Roque.

Manisestada por el Sr. Gobernador la conveniencia de constituir definitivamente la Junta directiva de la Exposicion regional con el mayor número posible de personas para las diferentes comisiones que habrán de formarse, procedióse á los nombramientos respectivos entre las personas concurrentes y otras, que no habiendo asistido á esta reunion, fueron indicadas por diferentes individuos como idóneas para el caso, acordándose pasarles inmediatamente los nombramientos.

Seguidamente dióse cuenta de los Ayuntamientos de la provincia que hasta la fecha han contestado á la excitacion hecha por el Sr. Gobernador para que cooperasen con alguna cantidad à los gastos de la Exposicion, cuyo resultado es el siguiente:

Setados, 125 pesetas; Meis, 125; Pazos de Borben, 50; Lavadores, 200; Grove, 50; Silleda, 125; Redondela, 300; Bueu, 100; Villagarcia, 200; Pontevedra, 2.500; Covelo, 125, cuya suma de un total de 8.900 pesetas.

Se dió lectura del Reglamento interior de la Junta directiva de la Exposicion, que fué aprobado.

Se nombraron dos comisiones para diferentes asuntos y el senor Presidente levantó la sesion, encareciendo la puntual asistencia de todos los individuos nombrados para el lúnes próximo á la misma hora.

RIVADEO.—En la feria de la Espiñeira hubo gran demanda de ganado; nosotros hemos visto cobrar unas cincuenta parejas de bueyes, que se pagaron en el campo de las Monjas de esta villa á an precio muy regular.

Santiago.—En nombre de la Excma. Diputacion provincial han tomado posesion del magnifico edificio que nos legaron los Reyes Católicos, los Diputados Sres. Varela Recaman, Mella Gayoso. Tojo y Seijas.

Las necesidades del Hospital exigen que la Diputacion se fije detenidamente en el modo de mejorar el estado del establecimiento, y secunde la accion del Sr. Administrador y Profesores de Medicina, que quizá no puedan llevar á cabo sus buenos deseos tan eficazmente como quisieran.

Asistió al acto el Sr. Alcalde de esta ciudad, D. Francisco Sainz, el Decano de medicina Sr. Andray, Administrador del Hospital D. Valentin García y todos los empleados de este establecimiento.

Tuy.-El Miño continúa favoreciendo este año á nuestros po-

bres pescadores.

En la noche del 10 al 11 en la parroquia de Goyan se cogieron 2.600 sábalos que fueron vendidos por término medio á 4 rs. uno. En la misma noche en Caldelas reunieron los pescadores de aquel punto más de 500.

En fin, podemos asegurar á nuestros lectores que el número de piezas de tan sabroso pez, que en la presente semana llevan recogido nuestros pescadores y los del vecino reino, no bajan de

Vigo. - A veinte asciende el número de edificaciones de importancia que se han emprendido en esta ciudad, y que. con disgusto de propietarios y confratistas, no siguen con gran actividad à causa de la falta que se nota de canteros, ya sean buenos, medianos ó aprendices.

-Sabemos que la Comision organizadora del Certámen literario-musical se ha dirigido á nuestro digno Alcalde Sr. Bárcena, residente ahora en la Corte, rogandole proponga a los ilustrados y distinguidos vigueses Excmos Sres. D. Eduardo Chao y D. Justo Pelayo Cuesta, para que se dignen constituir, en union de otras competentes personas que elijan, el Jurado que ha emitir decisivo fallo en la noble contienda.

Creemos que todos, público y escritores, han de aplaudir esa determinacion, adoptada con el exclusivo objeto de ofrecer las mayores garantías de imparcialidad.

-Ha fallecido en Rio-Janeiro el jóven hijo de Vigo, D. Celso Vazquez.

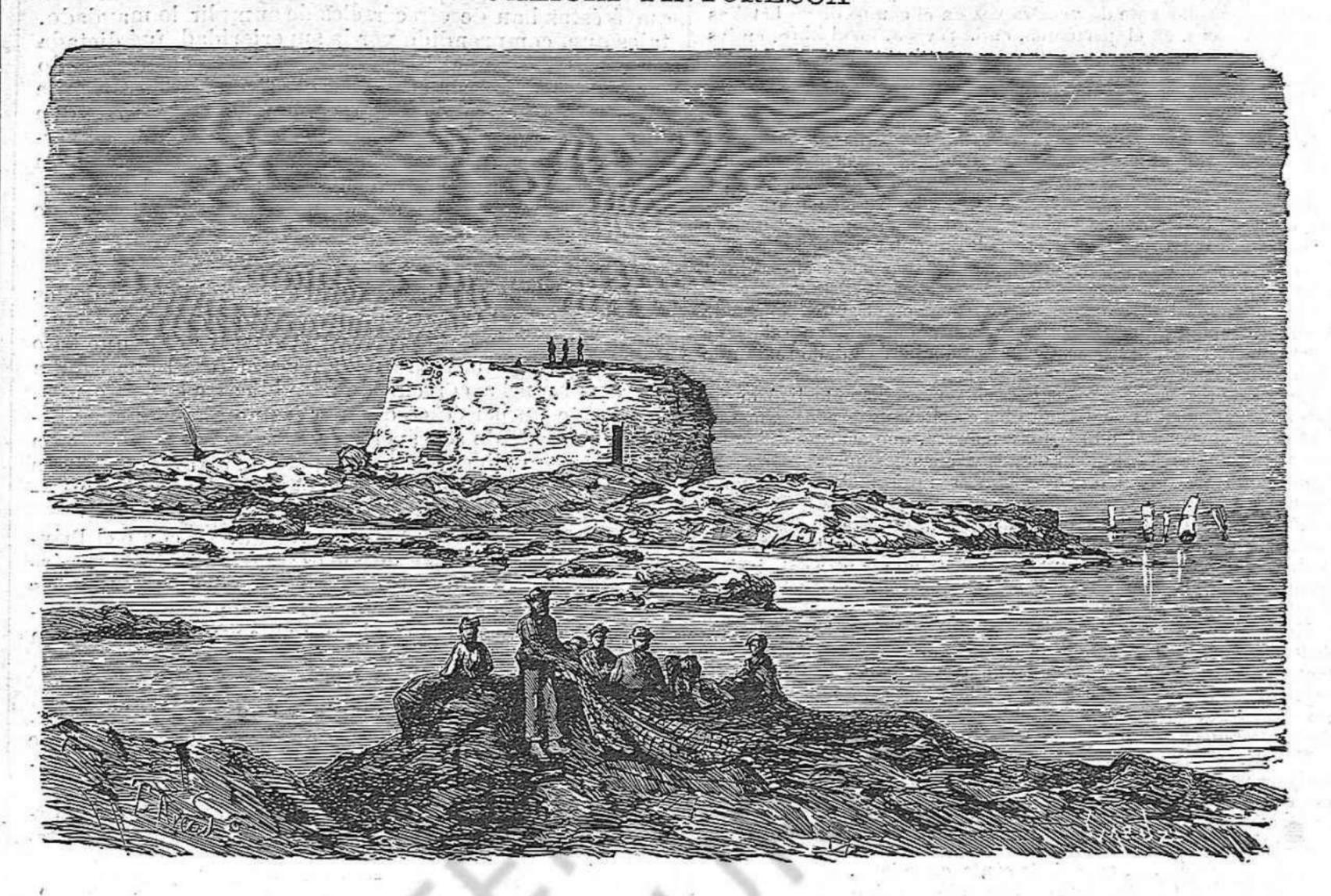
ASTURIAS

Se ha señalado la siguiente residencia á los cuatro batallones de reserva de esta provincia:

Batallon núm. 84.—Oviedo.—La Plana mayor, primera y segunda compañía en Oviedo; la tercera en Pola de Lena y la cuarta en Belmonte.

Batallon núm. 85.—Cangas de Onís.—La Plana mayor y pri-

GALICIA PINTORESCA



ATALAYA Á LA ENTRADA DEL PUERTO DE LA GUARDIA

mera compañía, en Cangas; la segunda en Llanes; la tercera en Pola de Laviana y la cuarta en Luarca.

Batallon núm. 87.—Cangas de Tineo.—La Plana mayor y primera compañía, en Cangas; la segunda en Grandas de Salime; la tercera en Castropol y la cuarta en Luarca.

Batallon núm. 87.—Gijon.—La Plana mayor y primera compañía, en Gijon; la segunda en Avilés; la tercera en Pravia y la cuarta en Villaviciosa.

Avilés.—D. Javier de Mácua ha promovido el oportuno expediente solicitando la concesion de las marismas de Llodero, situadas en la orilla izquierda de la ria de Avilés, entre esta villa y el pueblo de San Juan de Nieva.

-El Ayuntamiento ha concedido un espacioso local en el exconvento de San Francisco para la Escuela de Artes y Oficios, determinacion que merece nuestros aplausos y seguramente los del público todo.

Gijon. - Segun dice El Comercio, son de mucho interés para el pueblo los acuerdos tomados por el Municipio en la última sesion, tanto respecto al trozo de carretera comprendido entre el Cortijo y la fabrica de vidrios, como al arenal de San Lorenzo y calle Corrida. Al efecto han sido elevadas las oportunas exposiciones al Gobierno, y esperamos sean favorablemente acogidas.

-El camino de la estacion del Noroeste va logrando las mejoras que tanto reclamaban, habiéndose colocado ya varios faroles en su trayecto.

GRADO.—El Ayuntamiento de esta villa ha resuelto dedicar, por ahora, unos 30.000 rs. à la construccion de las casas escuelas, de cuyo proyecto dimos cuenta hace tiempo.

Como auxilio para las obras de los trece edificios, cuenta tambien el Ayuntamiento con el espontáneo ofrecimiento que le han hecho los vecinos, de las trece parroquias de concurrir con su trabajo personal y con los carros para arrastre de materiales.

Navia.—Se asegura que una sociedad francesa tomará à su cargo la fábrica de duelas y fundicion de esta villa, y que muy luégo empezarán los trabajos.

-Después de tantos años como llevan en construccion, parece que en el mes de Agosto próximo quedarán terminadas las obras de la carretera de esta villa à Luarca, segun ha asegurado el Ingeniero de caminos Sr. Acosta, que acaba de visitar las obras. Tambien asirma dicho ingeniero que en el próximo Setiembre podrá abrirse al público el trozo de carretera del Puente Porcia à la próxima villa de Tapia.

Ovieno.—Leemos en El Carbayon:—«El Sr. Ceinos, Ayudante de la Biblioteca universitaria, ha sido destinado á continuar sus servicios en la Nacional de Madrid.

Cuando era insuficiente el personal de este establecimiento y cuando le tienen más numeroso otras Bibliotecas de mucha menor importancia en la Nacion, esta medida es incomprensible, y vá à paralizarse la necesaria rectificacion de los índices, para la publicacion del Catálogo é indicacion de las obras duplicadas.

Sería muy conveniente que el Sr. Rector reclamase contra esta resolucion, porque para el celoso bibliotecario Sr. Arango vá á ser muy dificil, si no imposible, responder à las necesidades del servicio público y continuar aquellos importantes trabajos emprendidos.»

El Estado se ha hecho cargo de la conservacion de la calle de Uria en el trozo comprendido entre el Campo de San Francisco y la estacion del ferro-carril. Ahora sólo falta que el Sr. Ingeniero Jese de caminos procure corregir las saltas que se cometieron en las rasantes que debia tener tan hermosa vía.

-Se está arreglando la deteriorada capilla de San Bernabé con objeto de habilitarla para el culto, lo cual es ciertamente laudable, pues además del servicio que puede prestar á los vecinos del arrabal de los Estancos, ganara no poco el ornato público. -El 19 por la noche un carro de bueyes atropelló à una niña de

diez años en la calle de Traslacerca, causándole varias heridas. -El viernes de Dolores se promovieron varias reyertas entre los que se van á festejar el dia á los alrededores de la capital, teniendo, por consecuencia, algunas heridas y contusiones.

-En la madrugada del 17 un voraz incendio redujo a cenizas una casa del Estanco de Atrás, propiedad de nuestro amigo el conocido industrial D. Manuel Alvarez Laviada, dueño del Café Asturiano.

Desde los primeros momentos se presentaron en el siniestro el Sr. Gobornador civil y su Secretario, el Sr. Alcalde, el Coman-

dante de la Guardia civil, el Arquitecto municipal, y otras muchas personas que dictaron acertadas medidas para impedir que el fuego se propagase á otros edificios.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, y la casa destruida por el incendio estaba asegurada; sólo un pobre carpintero, que no habia asegurado las maderas y muebles que tenía en la casa incendiada, perdió con aquellos materiales su humilde fortuna; pero la caridad de sus convecinos aliviará su situacion, á cuyo fin, el periódico de esta localidad, El Carbayon, excita á ello abriendo una suscricion en sus columnas.

-Ha fallecido el Sr. D. José García de la Mata, que desde hace algunos años desempeñaba el cargo de Juez municipal en esta ciudad.

Pola de Siero.—Ampliando lo que en otro número indicamos, nos dicen de Pola de Siero que aquel Ayuntamiento proyecta la construccion de edificios para escuelas en la Pola, Tiñana, Anes, Feleches, Lieres, Hévia, Vega de Poja, Muñó, Santiago de Arenas, Santa Marina, Lugones, Granda, Arguelles y la Carrera.

Por lo tanto, habrán de hacerse proyectos de un edificio para las escuelas superiores de niños y niñas de la capital del Concejo, cinco para elementales completas y ocho para elementales incompletas.

Vega.-Pregunta El Eco de Rivadeo:

«¿Cuándo se pagan las expropiaciones de los trozos de Porcía á la Vega? Falta hace que después de cuatro años que está contratada dicha carretera se haga el indicado pago, á fin de que se concluya una obra de tanta importancia para la costa, y pueda á la vez aliviarse en alguna parte la gran miseria que aflige à los moradores de los pueblos por que atraviesa.»

ANUNCIO

OBRA NUEVA

Editada por LA PROPAGANDA LITERARIA, de la Habana

UN VIAJE Á PARÍS POR EMILIO CASTELAR seguido de un guía descriptivo de

PARÍS Y SUS CERCANÍAS

Si París no es ya para muchos el cerebro del mundo civilizado, es sin duda para todos el corazon que regula y difunde cl' movimiento de las ideas. Por esto conviene siempre conocer ese foco donde se concentra é irradia á la vez toda la vida de nuestro siglo. Y este libro presenta la gran ciudad en una de las crisis más trascendentales de su dramática historia; el período en que se estableció por tercera vez la República, está iluminado, más que descrito, por un pincel inimitable: la pluma de Castelar.

Pareciónos que completaria el conocimiento de ese fecundo escenario un guia de Paris y sus cercanias, cuyo mérito consiste principalmente en la abundancia de útiles noticias y en el método y la claridad de su exposicion. Con él son, en verdad, innecesarios los servicios de molestos y costosos tutores. Los suple sobradamente un precioso plano de Paris y los del Louvre, sin cuyo auxilio no podrian recorrerse aquellas vastas y ricas galerías.

Todo está contenido en un tomo manuable de unas 600 páginas, de letra compacta, que se vende

á pesetas 5 en toda España

y pesos fuertes 1,25 en Ultramar (franco de porte).

Los suscritores á esta Revista la obtendrán con el

10 por 100 de rebaja.

prévia presentacion del correspondiente recibo.

Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á la Administracion de La Ilustracion Gallega y Asturiana, Leon, 12, principal, Madrid.

Madrid: 1880 .- Imp. de A. J. Alaria, Estrella 75, y Cueva 12